



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 04 de septiembre de 2014, siendo las 12:08 horas,
se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto
Alcaldicio N° 400, de 01 de septiembre de 2014.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

PRESIDENTE:
DON PATRICIO KUHN ARTIGUES

HORA INICIO: 12:08 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:05 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	-	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 3.- INFORME DE COMISIONES:
- ACTA COMISIÓN DE HACIENDA N° 33, DE 28 DE AGOSTO DE 2014.
- 4.- INCIDENTES.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

El señor Alcalde la hará llegar por correo electrónico, como ha sido la modalidad.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Buenas tardes, señor Presidente tenemos los siguientes documentos:

- Ordinario N 1743 de 01 de septiembre de 2014 de la Dirección e Administración de Salud, donde remiten las contrataciones realizadas durante la semana del 18 al 22 de agosto de 2014, por jubilación de la Sra. María Angélica Salgado Córdoba, Técnico Paramédico, 44 horas, asume a contar del 18 de agosto al 31 de diciembre de 2014, la Sra. Gianinha Abello Hermosilla, TENS 44 horas, en el CESFAM O'Higgins.
- Ordinario N 1775 de 03 de septiembre de 2014, de la Dirección de Educación Municipal, envía nómina de contratación de personal y adjudicaciones realizadas por un monto superior a 100 UTM, entre el 19 de agosto al 01 de septiembre del presente año.
- Ordinario N 1777 de 03 de septiembre de 2014, de la Dirección de Salud Municipal, donde informan que entre los días 25 al 29 de agosto del presente año, se realizaron las siguientes adjudicaciones para adquirir los siguientes productos Báscula con tallímetro adulto, Fármacos, Póliza de seguros para protección de equipos electrónicos y Películas periauriculares adulto, además informan que dentro del mismo periodo no se realizaron contrataciones.
- Ordinario N 1745 de 01 de septiembre de 2014, donde se hace entrega a los señores Concejales de Concepción del Informe Final de Contraloría N 31 de 2014, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación Municipal de Concepción.

3.- INFORME DE COMISIONES:

- ACTA COMISIÓN DE HACIENDA N° 33, DE 28 DE AGOSTO DE 2014.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Acta de Comisión de Hacienda N 33 de 28 de agosto de 2014, Preside el Concejal Ariel Ulloa Azócar, asistieron los Concejales Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Fabiola Troncoso Alvarado, además de los funcionarios Municipales, Directora Jurídica Sra. Ximena Torrejón Cantuaria, Jefe de Rentas y Patentes Don Elías León Carrasco, Director de Planificación Don Pedro Venegas Castro, Profesional de Planificación Don Max Gudenshwager Rogazi, presentaró su excusa el Concejal Sebastián Morales Henríquez.

**1.- Oficio Ord. N° 364 de 25.08.2014 del Jefe de Patentes y Rentas.**

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
BAR AS LTDA.	DISCOTECA ART.3 LETRA O) LEY 19.925	PLAZA ESPAÑA Nº542 LOCAL 1	MEDIANTE ORD. N° 1616 DE 11.08.2014, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS DE LA UNIDAD VECINAL EN QUE SE UBICA EL LOCAL. AL RESPECTO MANIFIESTA QUE DICHO LOCAL SE UBICA DENTRO DE LA JJ.VV. N° 9 PLAZA ESPAÑA, LA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA INACTIVA.	26.06.14

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, ¿alguien rechaza?, ¿alguien se abstiene?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 804-65-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 364, de 25 de agosto de 2014; lo resuelto en la Comisión de Hacienda del 28 de agosto de 2014; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APROBAR el Otorgamiento de **PATENTE DE DISCOTECA**, a nombre de los señores **BAR AS LIMITADA**, RUT N° 76.373.689-K, en el local ubicado en **PLAZA ESPAÑA N° 542 LOCAL 1**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Correo de 26.08.2014 del Sr. Edgardo Beltrán Bascur, profesional de la Dirección de Planificación. Programa Mejoramiento de Barrios “Diseño Saneamiento Cinco Sectores de la Comuna de Concepción”.

A través de correo señalado, el Sr. Beltrán informa que la SUBDERE, mediante Resolución Exenta N° 7364, de fecha 28.07.2014, asignó recursos a la Municipalidad de Concepción, para financiar la Asistencia Técnica para el “Diseño Saneamiento de Cinco Sectores de la Comuna de Concepción”, por valor de \$ 64.000.000.-, transfiriendo un 50% durante el año 2014, y el otro 50% durante el año 2015.

Por lo anterior se solicita aprobar:

a) La Creación de la Denominación y Código Presupuestario del proyecto financiado con fondos SUBDERE:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.002.001	SUBDERE- Diseño Saneamiento de Cinco Sectores de la Comuna de Concepción.

b) Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos por un valor de \$ 32.000.000.- para el año 2014 de la siguiente manera:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	32.000.-
				TOTAL INGRESOS	32.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	32.000.-
				TOTAL GASTOS	32.000.-

El Sr. Pedro Venegas, Director de Planificación, señala que el proyecto consiste en la contratación de equipos de profesionales para que realicen del Diseño de Aguas Servidas, especialmente del Sector Rural y el Diseño Sanitario del Mercado Provisorio.

Los cinco sectores que contempla el proyecto son:

- Diseño de Alcantarillado Aguas Servidas ALPATACAL, sector Palomares.
 - Diseño de Alcantarillado de Aguas Servidas Comité de Allegados San Jorge, sector rural.
 - Diseño de Alcantarillado de Aguas Servidas Chaimavida, sector rural.
 - Diseño Agua Potable y Alcantarillado Telecentro Plaza Condell.
 - Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado Rural del Centro Comunitario de Salud Familiar sector Chaimavida.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, ¿alguien rechaza?, ¿alguien se abstiene?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 805-65-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo indicado en correo electrónico del señor Edgardo Beltrán Bascur, profesional de la Dirección de Planificación, de fecha 26 de agosto de 2014; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 28 de agosto del presente año; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

Aprobar la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.002.001	SUBDERE- Diseño Saneamiento de Cinco Sectores de la comuna de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 806-65-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado en correo electrónico del profesional de la Dirección de Planificación señor Edgardo Beltrán Bascur, de 26 de agosto de 2014; lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 28 de agosto del presente año; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:



Aprobar la siguiente Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos, para el presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03			CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL De otras entidades públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. Programa Mejoramiento de Barrios	
	002		002	TOTAL INGRESOS	32.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31	02			CXP INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos	
				TOTAL GASTOS	32.000.-
					32.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

3.- Oficio Ord. N° 762 de 27.08.2014 del Director de Planificación. Proyecto “Normalización Estadio de Fútbol Nonguén”.

El Director de Planificación, señala en oficio indicado, que el municipio está postulando el proyecto “Normalización Estadio de Fútbol Nonguén”, al FNDR, dentro de los requisitos de postulación, se encuentra el Certificado de Compromiso con los Gastos de Operación y Mantención, gasto que asciende a \$ 22.680.000.-

Lo anterior para que sea aprobado por el honorable Concejo Municipal.

El Sr. Gudenschwager, profesional de Planificación, señala que el proyecto consiste en el Mejoramiento del Estadio, considerando 5.520 m² de carpeta de pasto sintético, 563,83 m.l. de cierre perimetral y deportivo, graderías de estructura metálica para 360 espectadores, 84,9 m² de camarines y 28,7 m² de baños para el público, ambos de albañilería confinada y estructura de techumbre en base a perfiles metálicos y cubierta de acero galvanizado. Su costo asciende a \$ 385.502.000.-

El Sr. Gudenschwager señala que dentro de las observaciones realizadas por el Sr. Edgardo Muñoz Benavente, Seremi de Desarrollo Social de la Octava Región, se encuentra cambiar el nombre del proyecto a “Mejoramiento Estadio de Fútbol Nonguén Concepción”.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tal vez faltaría, aclarar que ahí esos \$22 millones, son anuales como costo de mantención y lo que ignoro es si actualmente estamos con algún canon de gasto, y esto sería una suplementación, o si en estos momentos no tiene ningún costo para nosotros, si ¿hay alguien de la unidad de construcciones acá?, ¿el señor Gudenschwager no está?, de SECPLAN ¿no hay nadie?, bueno, la información que no conozco es si esto significa un costo para la Municipalidad o va a ser desde ahora, desde que el proyecto de apruebe y se concrete, bueno vamos a someter a votación, lo que tenemos que votar hoy día es el compromiso de que estos gastos de mantención serán asumidos por la Municipalidad, la Concejal Smith quiere intervenir.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Yo tengo entendido que solo es un compromiso Municipal, no significa gasto, va a significar gasto en el momento que el proyecto se desarrolle.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Si lo entiendo, vamos a someter a votación y esa información podrá ser entregada más tarde, porque no incide en realidad, lo que hay que hacer hoy día es aprobar la mantención, el compromiso de que los gastos de operación y mantención serán asumidos por parte del Municipio, la Concejal Smith quería decir algo.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Gracias, tengo entendido que es la cancha que esta en frente a la feria que se hace en Nonguén me imagino, porque esa tiene luminarias, y yo me imagino que eso tiene un costo ya para el Municipio, por lo tanto hay un costo ya asociado aparte del costo de manutención que obviamente va a subir con la magnitud de este proyecto y que asciende a \$22 millones y el gasto de consumo que produce la cancha, que tiene bastante movimiento además, yo creo que lo cancela el Municipio y no sé cual es el monto mensual.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Perdón señor Presidente, los gastos de iluminación en los bienes nacionales de uso público, son habituales, son normales, yo tengo entendido que no tiene nada que ver una cosa con la otra, es lo que yo pienso, aquí se esta asumiendo un compromiso a financiar, seguramente la mantención de la cancha en las nuevas condiciones, eso es todo lo que se esta haciendo.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo también tengo claro Concejal ese tema.

Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.

Me informan que don Pedro (Venegas) esta bajando, le vamos a poder consultar a él, en todo yo creo que eso no condiciona nuestra votación, es solo información, así es que vamos a someter a votación ¿alguien rechaza?, ¿alguien se abstiene?, este compromiso de gastos de operación y mantención, se aprueba por 9 votos, independiente de la información que le vamos a pedir a planificación. Le voy a dar la palabra a nuestro secretario porque hay dos temas fuera de tabla que vamos a pedir primero poder incluirlos para poder verlos, porque estos temas son de urgencia, Señor Secretario.

ACUERDO N° 807-65-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado mediante Oficio Ord. N° 762, de 27 de agosto del presente año, del señor Director de Planificación; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión realizada el 28 de agosto de 2014; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

APROBAR el otorgamiento de un Certificado, por parte del señor Alcalde de Concepción, en el que se establezca el compromiso de este Municipio en asumir los costos de operación y mantención que generen anualmente el Proyecto que se indica y que corresponden a iniciativas de Postulación Fuentes Externas año 2013, de esta Comuna:

Código IDI	Nombre del proyecto	Costos operación y mantención Anual \$
30133390-0	NORMALIZACIÓN ESTADIO DE FÚTBOL NONGUÉN	22.680.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor Presidente, tenemos un tema fuera de tabla concerniente a la producción de fiestas patrias 2014, información por la Directora de Comunicaciones, por la Sra. Cecilia Soto que está presente en la sala, quien solicito al Señor Alcalde incluir este tema en tabla de manera urgente, apelando al artículo 30 del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, para lo cual Señor Presidente, es importante primero pedir la autorización de incluirlo como tema a tratar.

Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.

Entonces, se les solicita la aprobación de traer este tema al Concejo, ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 9 votos a favor.

ACUERDO N° 808-65-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por el señor Alcalde de la comuna y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a adjudicación de la licitación pública "Servicio de Producción Fiestas Patrias 2014".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se aprueba por 9 votos incluir la adjudicación de la producción de fiestas patrias 2014, de acuerdo a los antecedentes que fueron enviados por correo y también entregados por libro por parte de Secretaría Municipal.

Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.

Ofrezco la palabra en torno a este tema que..., esta también la Directora de Comunicaciones Sra. Cecilia Soto, si quieren hacer alguna consulta, Christian.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Presidente, quería consultarle precisamente a Cecilia, en relación a un aspecto que me movió a duda, y que dice relación con el cronograma que se siguió para en definitiva para la adjudicación de los implementos para el desarrollo de las actividades de fiestas patrias en el lugar donde se ubique, me da la impresión Cecilia si se observó adecuadamente las publicaciones, las fechas correspondientes, que es muy importante y una cuestión que me pareció curiosa, que me daba la impresión de que los plazos fueron muy estrechos, en algún se da la impresión que se está llamando a participar en un lugar que no está decidido, eso me llamo la atención y quise que lo aclara Cecilia, gracias.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Buenas tardes, la verdad que este año es un año especial en el cual tenemos intervenido el Estadio y el Parque Ecuador como todos saben, y eso hizo que la búsqueda de un lugar apropiado para desarrollar las fiestas fue un tanto complicado, finalmente se llegó al sitio que está como estacionamiento de SERVIU, al lado del Gobierno Regional y al lado del supermercado Lider y a través de la Dirección Jurídica se hicieron todos los contactos previos para poder establecer las fórmulas como podíamos operar en este sitio, eso fue un comodato, ya está la Resolución y cuando estuvo listo eso recién pudimos operar para invitar a los oferentes a distintos empresarios a participar en una concesión para levantar esta fiesta tradicional.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sí, pero la pregunta era de que si las publicaciones se hicieron en los plazos debidos y por otra parte, si los posibles oponentes tuvieron antecedentes en la convocatoria al lugar donde se iba a desarrollar porque me da la impresión de que la presencia de solo un oponente indica de que nos mantenemos en una situación de que no hay competencia, yo solamente quisiera agregar de que hay una barrera de entrada muy fuerte en esta actividad, da la impresión de que hay en la zona, lo que me extraña pero así es, solamente una empresa que está en condiciones de abordar este tipo de situación, por eso que en un plazo mayor a lo mejor podría permitir una mayor competencia y por cierto una baja en el costo a este respecto.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Lamentablemente esas son las reglas del mercado, las publicaciones se hicieron a través del portal como corresponde y los oferentes y los empresarios que normalmente están llamando a la Dirección de Comunicaciones se les entregó toda la información, estamos en proceso, probablemente estos son lugares que están en juego en fin, así es que ellos ya estaban informados y además los medios de comunicación dieron bastante cobertura al tema, así es que se sabía que el lugar que se estaba trabajando era el sitio de estacionamiento de SERVIU, así es que yo lamento que no hayan llegado más oferente, llegó solo un oferente, e incluso hubo una postergación del plazo del cierre, un oferente llamó nos anunciaron que había cierta dificultad económica, que se va a requerir hacer muchas instalaciones y preparaciones para tener una buenas instalaciones, así es que se postergó el plazo de cierre del viernes hasta el día lunes 01 de septiembre e incluso se bajó el monto de la concesión de \$4 millones a \$2 millones de pesos para permitir la participación.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Bueno primero lamentar que se hayan entregado tan tarde las bases, la verdad es que no tuve tiempo de leerlas ya que me las entregaron hace 20 minutos antes del Concejo Municipal, se lo pedí personalmente a la Directora de Comunicaciones el jueves pasado de que hiciera llegar las bases, no lo hizo así, me imaginó....si, pero a veces es mejor no enviarlas por...hemos pedido que se envíen por micrófono gracias, pero más allá de eso me gustaría saber si.....es una pregunta que hice la semana pasada si ya se tiene más o menos la estimación...entiendo que el Alcalde dijo de que el perímetro, el área considerada era más o menos la misma cantidad de ramadas que se van a instalar, además cuál es el valor que se le va a cobrar a cada locatario, ¿se tiene más menos una estimación de eso?

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Teneos una estimación de eso, el número de locales que se van a instalar, porque el área es más o menos parecida a lo que teníamos en el Parque Ecuador, es de una fonda oficial, 15 cocinerías aproximadamente y puestos de artesanías juegos, ahora cuánto se les va a cobrar los locatarios por parte del concesionario el valor exacto no lo tengo, puedo agregar que ellos van a cobrar una entrada de \$2 mil pesos y esta entrada va a regir a partir de las 16:00 horas en adelante y en la mañana va a estar el ingreso libre.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Entonces va a ser la misma persona que....SONO ira a comunicar el valor que les va a cobrar.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Se le a informado a toda la gente que esta consultando en la Municipalidad, hicieron público los teléfonos de las personas del concesionario y ellos obviamente van a llegar a negociaciones de acuerdo a la dimensión de cada uno de los puestos, normalmente varia ya que una cocina siempre es mayor que un puesto de venta de artesanía o juego.



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

En parte la colega me saco de bastantes dudas, pero la verdad es que los plazos fueron súper acotados, incluso aquí me llegó la información del comodato con fecha 04 de septiembre, entonces me imagino que todo eso complicó todo eso sobre el proceso de licitación, pero independiente de eso, yo creo que lo importante de ese lugar es dar garantía a quienes vayan allí que es seguro, es un lugar cerrado, e indudablemente que tiene que haber un control del acceso, yo no hubiese cobrado, pero lamentablemente como son fiestas típicas es primer vez que veo que están cobrando para acceder al lugar, es bien extraño, esta bien que cobren por entrar a una ramada, pero al sector nunca se cobraba al sector, a las ramadas sí, los ramaderos por ingresar a las ramadas, pero aquí van a cobrar por entrar al recinto.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

El año antepasado se cobró por entrar al estadio, hubo un cobro de \$2 mil pesos aproximadamente para entrar al recinto y eso al igual que este año a partir de las 14:00 horas y la verdad que respecto a las medidas de seguridad estamos haciendo todos los contactos con carabineros, policía de investigaciones, bomberos y el hecho de tener un cobro en la entrada también regula la afluencia de público y la idea es hacer una fiesta familiar.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Estamos adjudicando la instalación me imagino de la carpa, eso es lo que estamos votando, de la carpa que va a colocar SONO.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Perdón, es la producción completa de las fiestas patrias, es decir, el concesionario que se hace cargo del lugar está obligado a instalar una carpa, a instalar una fonda oficial y los distintos stand para cocinerías, ventas de artesanía, en fin, guardias y además de proveer de espectáculos artísticos a partir de las 16:00 horas, espectáculos artísticos obviamente relacionados con la fiesta, folclore, juegos autóctonos, etc.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Por todo eso el Municipio va a tener un ingreso de \$2 millones de pesos, ahora todos sabemos que la gran ventaja que tiene la persona que adjudica esta licitación y que en otros años han sido otras personas, por lo tanto tenemos en la zona, más gente o más empresas que tienen este tipo de instalaciones, ellos cobran un valor bastante alto por los días que funcionan las ramadas a los ramaderos, yo consulte la semana pasada respecto de quienes se iban a priorizar, por qué el local que tenemos hoy día, que es este que tenemos en Prat, al lado de la Intendencia es mucho más pequeño que el Parque, por lo tanto, cuál es la cantidad, quienes se van a priorizar, considerando que hay ramaderos antiguos, y que me imagino que el criterio lo va a definir el Municipio o lo va a definir el propio SONO.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

La verdad es que ahí ya empieza a jugar, como decía la otra vez, la regla del mercado, nosotros hacemos la concesión, la Municipalidad va a recibir esos \$2 millones de pesos, más 3 mil entradas para ser distribuidas por DIDEKO a las diferentes organizaciones sociales, pero la relación, el contrato que establezca el concesionario con los interesados ya es cuenta aparte, nosotros no podemos intervenir ahí.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Mi pregunta también enfocada a....estos \$2 millones de pesos más las 3 mil entradas a disposición de la Municipalidad de Concepción, me imagino que serán repartidas de manera equitativa, de manera transparente también, a quienes van a participar allí o quienes van a ir, pero también me llama la atención he conversado con algunas personas a que ellos quieren efectivamente instalarse allí este año, y les dicen mire vayan al "Cinzano" que es un local de comida, cuyo socio es parte también de los dueños de SONO y no estoy de acuerdo del punto de vista ético que el Municipio haga este tipo de enlace, ósea nosotros no somos oficina intermediadota entre los ramaderos, que son los clientes en este caso y la gente que va a tener la carpa, en este caso es SONO, creo que no corresponde al Municipio enviarlos a este local, no sé, habrá alguna manera de que el propio adjudicatario de la carpa el que tenga que hacer....porque ellos conocen digamos quienes se instalan allí, el lobby con quienes se van a instalar y a aquellos que le van a cobrar, porque hay le cobran un costo que no es menor respecto a la instalación de esta ramada, por lo tanto es una situación que el Municipio no debería abordar, enviar directamente a un local de comida que tiene uno de estos dueños de esta empresa que se adjudico esta carpa.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

La verdad, que esa fue la información que nos entregó el concesionario, ese teléfono, ese nombre, ahora nosotros le podemos hacer ver que sea directamente en sus oficinas, pero más allá de eso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Solo una consulta, no entendí el tema que hubo de la postergación del plazo del viernes al lunes y porque se bajo de 4 a 2 millones de pesos, no me queda claro.

Sra. Directora de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Porque, como dijimos el primer piso fue de \$4 millones, el piso al ingresar al Municipio, pero las consultas que se nos hicieron atendían al hecho de que el oferente iba a tener que hacer una serie de gastos para ordenar el sitio, en fin, las conexiones de aguas servidas, las conexiones de agua potable, las conexiones eléctricas, eso le subía muchísimo los costos, además de techar, ya que le estamos pidiendo techar todo el recinto, son 3200 m² aproximadamente, eso ya iba encareciendo mucho y para poder tener la certeza de que la fiesta se va a realizar en la comuna que íbamos a tener oferentes bajamos el monto de la concesión y le pedimos si de que pudiera ingresar público, que nos interesa que llegue en forma gratuita.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Es un tema bastante complicado en torno a que todo lo que nosotros de repente queremos defender es la participación ciudadana, después queda sujeta al tema del mercado, esto habla de las necesidades de una Municipalidad que no es capaz de entregarle un espacio a la ciudadanía para que celebre estas fiestas como corresponde, que no tenga que estar atravesada por el tema del mercado, yo no sé si hace 50 años atrás estaban sujetas al mercado, eran espacios libres donde la gente llegaba a disfrutar, algunos no volvían a la casa, independiente de los factores, pero era esa la participación ciudadana, yo creo que nuestros padres de la patria, cuando idearon todo esto, era eso, la participación de la ciudadanía celebrando el aniversario patrio, pero hoy día lamentablemente estamos sujetos al tema del mercado y la verdad que hoy día cuesta entrar en el escenario en discutir si era o no el oferente, cuando en el fondo lo que deberíamos estar discutiendo es como participa la ciudadanía de una fiesta tradicional, y en esto créanme colegas, en torno a esto que lamentablemente, cuando entramos a discutir estos temas no somos capaces de transparentar el tema de fondo, porque nosotros Concejales ya emitimos un juicio respecto a este tema, y se lo hicimos ver a la gente muchas veces, y hacemos que hay un entramado un negocio ¿para qué?, cuando este es el escenario, y aquí nos vienen a decir lo que le van a decir a la gente comúnmente cuando estamos reunidos con ellos y aquí llegamos los Concejales a participar de este evento con un doble estándar o participamos del evento donde le decimos a la gente cosas que no tienen ninguna relación, como que ya se le había comunicado a mucha gente que esto estaba saneado y sacramentado, cuando ni siquiera el Concejo había votado este tema, y eso es falta de transparencia con la gente misma, le damos falsos objetivos a esas personas, yo



reclamo y se lo digo así firmemente, que nosotros debería ser el último año donde estemos en un proceso donde tengamos que ver estas cosas, yo creo que la Municipalidad tiene que hacer los esfuerzos para entregar a la ciudadanía un espacio abierto donde podamos tener ramadas, donde podamos celebrar las fiestas patrias como corresponde y no estar sujeto al mercado, eso es lo que yo reclamo con respecto a este tema, pero seamos transparentes y digamos las cosas como son, alguna vez transparentemos esto, no vengamos con dos discursos aquí a ver entrarmos que no existen, lamentablemente el mercado permitió que un oferente se presentará, pero no por eso significa que ya esta amarrado y cortado.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Aquí lo que enreda la cosa son las 6 mil entradas, 3 mil, había consideración que hasta hace muy poco hasta el año antepasado, entrar al recinto, al estadio digamos, no tenía costo, el costo tenía entrar a un recinto que estaba cerrado donde se bailaba digamos, y ese recinto el único obviamente que había que pagar, pero recorrer el escenario y las diversas fondas que habían ahí no tenía costo, si nosotros no tuviéramos esas 3 mil entradas, bueno porque esas 3 mil entradas en definitiva la Municipalidad las va a repartir a través me imaginó de los dirigentes vecinales y esas van a ser gratuitas, pero queda restringido a los dirigentes, el que no es amigo o no está vinculado a un dirigente esta embromado, va a tener que pagar las 2 lucas al entrar, valga el término, el ideal como se hacia antes, entre el que quiera y obviamente paga en la fonda oficial donde hay...donde están los artistas, que se yo, que participan ahí que hay que pagarles a ellos, el encarecimiento de 3 mil entradas son \$6 millones más o menos, yo calculo que los \$2 millones que se van a pagar por parte del concesionario son mil personas da \$2 millones, si las matemáticas no me engañan y van a ir más de mil personas a la fonda espero, así que los costo yo creo podrían haberse solventado y se van a solventar con el valor de la entrada que ha sido fijada que no me parece conveniente para futuro porque ya en lo que dice relación con esto ahora esta oleado y sacramentado digamos no tenemos tiempo para nada más, pero si manifestar nuestra inquietud, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a votación entonces, gracias Cecilia (Soto), quienes estén en contra, quienes se abstengan, aprobado por 10 votos a favor.

ACUERDO N° 809-65-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública “**Servicio de Producción de Fiestas Patrias 2014**”, de 01 de septiembre de 2014; lo informado mediante Oficio Ord. N° 147, de 02 de septiembre de 2014 de la señora Directora de Comunicaciones; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública “**Servicio de Producción de Fiestas Patrias 2014**”, Adquisición N° 2419-44-L114, a la empresa “**SONO PRODUCCIONES LIMITADA**”, RUT N° 76.071.469-0, las que tiene por objeto entregar en concesión el inmueble ubicado en Avenida Prat N° 575, entregado en Comodato a la I. Municipalidad de Concepción por el SERVIU Región del Bío Bío, para que habilite un espacio de entretenimiento con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias 2014, entre los días miércoles 17 y domingo 21 de septiembre de 2014; debiendo por ello pagar al Municipio la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)**, más 3.000 entradas a disposición de la Municipalidad de Concepción; en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvo, respecto de los factores de ponderación **Precio 50% y Experiencia 50%** definidos en dichas Bases, la calificación de oferta conveniente a los intereses municipales.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Egiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Había quedado pendiente una información, a todo esto andaba en una actividad con el Intendente en el sector de Barrio Norte, Villa CAP, por el inicio de la construcción de Salas Cunas y Jardines Infantiles que es meta presidencial termino hace 15 minutos, me comentan que en el punto número 3 de la Comisión de Hacienda, respecto del proyecto de normalización del estadio de fútbol Nonguén, había una duda, una consulta, están los profesionales de la Secretaría de Planificación, Don Max Gudenschwager que va a responder la duda que se planteo aquí en el Concejo.

Profesional de Secretaría de Planificación, Don Max Gudenshwager.

Buenas tardes, yo no estaba en la sala, no sé cuál es la duda que tenían.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Don Patricio Kuhn y Don Christian Paulsen habían planteado dudas.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Aprobamos nosotros, porque ya lo votamos, el compromiso de hacernos cargo de la mantención anual de ese complejo, las preguntas eran dos ¿si en estos momentos tenemos algún gasto o es a partir de la creación de esta remodelación u obra?, y lo segundo....no me recuerdo..., pero en el fondo es saber si el gasto del consumo de la electricidad esta dentro de los gastos normales, o como decía el presidente de la comisión, eso corresponde a iluminación junto con el pago de la iluminación pública, ¿se entiende la pregunta?, en el fondo si hoy día estamos o no con algún gasto con este complejo deportivo o es enteramente nuevo estos \$20 millones y fracción anuales.

Profesional de Secretaría de Planificación, Don Max Gudenshwager.

Bueno les explico, aquí el desglose de gasto de operación y mantención del estadio que ustedes tienen, esta hecho en base a las sugerencias del sectoreista revisor del proyecto de Ministerio de Desarrollo Social, y contempla los máximos, la realidad es otra, actualmente por el estadio Nonguén se paga lo que es la luz que bordea los \$600 mil pesos mensuales y según el listado de desglose de operación y mantención que hice tenemos un monto mensual máximo que deberíamos estar pagando una vez que se hagan las obras de edificación y empecemos a administrar este recinto de \$1.890.000 pesos mensuales, la verdad que según mi opinión esto debiese ser cercano a los \$12 o \$13 millones anuales no los \$22 millones que se ven acá, pero esta hecho según las sugerencias del sectoralista para contemplar los máximos que podría llegar a salir un recinto como este, eso es.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

La pregunta que yo quería formular, porque no alcance y dice al sistema de vinculación de las ferias libres, en el borde del estadio aquel, que esta a un costado de la entrada de la calle principal de Nonguén hacia dentro, se había pavimentado y de hecho todavía esta pavimentado un lugar en el que se iba a instalar la feria libre que se encuentra ahí y esto se hizo porque llegaron en una época, estamos hablando de un par de años atrás o quizás más, muchas quejas por parte de los vecinos de que no tenían como utilizar su acceso a sus casas de manera adecuada, allí hubo todo un esfuerzo recuerdo, para determinar y fijar horas exactas de inicio y de salida de los feriantes y obviamente se necesitaba para ello una adecuada e intensa inspección, bueno el tema es que quedó ese espacio en que se iba a realizar este tema, se iba a trasladar esta feria y allí al parecer fue rechazado por los feriantes y no se si a ese respecto hay alguna política o si va a afectar la remodelación del estadio a esa idea o si simplemente se ha dejado de lado, esa es la pregunta que quería hacer, gracias.

Profesional de Secretaría de Planificación, Don Max Gudenshwager.

La verdad que el tema de la feria lo conocí haciendo el proyecto, ya que me tocó diseñar este proyecto estadio y quedo absolutamente fuera del recinto que contempla el estadio entonces no debería haber problemas, no debería tocarse, ahora creo que actualmente los feriantes nunca tocaron la loza que se les construyó y siguen usando la calle en donde han estado siempre.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Max, hay un segundo punto que trae el Señor Secretario respecto a un tema que fue abordado acerca de la modificación a la ordenanza de Playas de estacionamiento en la ciudad de Concepción, que es un tema que fue abordado ayer por la Sra. Karin Rudiger, ¿esta aquí Karin Rudiger?, en comisión de infraestructura, por lo tanto Karin, ¿no sé si hay alguna duda al respecto del documento que les llegó con bastante antelación y que revisaron y no sé si aún hay dudas?, bueno primero la autorización para incluirlo, somos 9, salió la Concejal Troncoso, 9 votos a favor para incluir el tema, no hay dudas, consultas, vamos a ir a votación entonces, ¿quiénes están en contra de la propuesta de Asesoría Urbana?, ¿quiénes se abstengan?, estamos en votación, ¿es rechazo? (Concejala Smith).

ACUERDO N° 810-65-2014

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por el señor Alcalde de la comuna y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Acta de la Comisión N° 5 de Infraestructura, cuya Tabla corresponde a la Modificación de la Ordenanza Local de Playas de Estacionamientos”.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

No, quiero hacer un alcance, estamos viendo el tema de las playas de estacionamiento ¿no es cierto?, para dejarlo claro, la verdad de las cosas que yo ayer no vote en la comisión, participe en la comisión y la propuesta que hay allí que nos hizo la Asesora Urbanista, es que se prohíbe la construcción de nuevas playas de estacionamientos, dentro del radio urbano que ella me entregó, corregido incluso, porque se agregó la calle Padre Alberto Hurtado, yo recuerdo que el año 2010, después del terremoto, posterior al terremoto, se hicieron modificaciones de no autorización de justamente playas de estacionamiento para poder motivar a las empresas inmobiliarias que construyeran, la misma Karin en alguna oportunidad nos manifestó que en el centro de Concepción hace aproximadamente 20 años que no hay edificios de construcción o edificaciones nuevas, por lo tanto, yo creo que limitar, yo lo planteé ayer el año 2010, en los mismos términos, pero finalmente vote a favor, entendiendo que las inmobiliarias se iban a motivar, situación que no ocurrió o no ha ocurrido hasta el minuto, por lo tanto, esta prohibición no me genera ruido del punto de vista de que efectivamente van a llegar todas las inmobiliarias a solicitar permiso correspondiente en todos los sitios eriales que hay dentro de este radio céntrico que hay para poder construir, creo que estos sitios eriales es mejor que sean estacionamiento en vez de que no sean nada y sean producto digamos de sitios donde finalmente son foco de delincuencia o microbasurales, sabemos no es cierto, de que los vehículos estacionan en cualquier parte, en las veredas, etc., porque no tienen otra alternativa por lo caro que significan los estacionamientos privados y como no hay competencia, no tenemos un tema de control respecto de que si nosotros no vamos a autorizar más playas de estacionamiento no tenemos más competencias para los que ya están vigentes, por lo tanto, van a disparar los precios ante la demanda, este es un tema que está zanjado que también lo vimos en una oportunidad que los estacionamientos concesionados de la catedral y tribunales reciban mensualmente \$250 millones, en circunstancias que al Municipio le corresponde por lo que allí se hizo, en una oportunidad, un par de años atrás \$4.300.000 pesos, yo prefiero y lo planteé ayer en la comisión, que a través de Asesoría Urbana podamos autorizar playas de estacionamiento con limitaciones para que tampoco crezcan de manera o proliferen de manera abundante, lo que a través de un plan de incentivo que signifique playas de estacionamiento adecuada con un, digamos, desarrollo urbano que sea acorde a la ciudad, que



sea seguro para la gente que estacione, con precios acordes ejerzamos la competencia entre los privados, que es sano que esto se dé, porque es sano para los bolsillos de la gente que viven Concepción o que viene de otras comunas y no tiene donde poder estacionar sus vehículos yo creo de que si nosotros aumentamos las ciclovías y restringimos incluso el tema vehicular y mejoraremos el transporte público yo creo que esto va en mejora de un mejor servicio que pueda prestar la ciudad de Concepción a los vecinos y a la gente que en general transita tanto en vehículo como a pie por el centro de esta comuna, yo creo que debemos liberar en algunos casos, con cierta restricción y con cierta criterio el poder tener más playas de estacionamiento y las que están vigentes hoy día exigirles como Municipio, no puede ser que hoy hay playas de estacionamiento que son antiguas obviamente, también han lucrado durante mucho tiempo, porque esto es un lucro con una muy baja inversión que en vez de pavimento esta lleno de baches, esta lleno de barro, no esta techo, no tienen ninguna seguridad, yo creo de que si queremos gestionar un mejor centro, un centro amigable para toda la gente que llega a Concepción tenemos que generar políticas en este sentido, yo leyendo un poco más, por eso dije me voy a informar un poco más y por eso ayer me abstuve, creo que la solución de esto no va por restringir, no hemos motivado en más de 20 años y no o vamos a hacer en quizás cuanto tiempo más a los inversionistas, démosle una alternativa a Concepción, a la gente que transita en vehículo de poder tener una alternativa económica y de calidad y con un precio bastante justo y darle también la oportunidad a esa gente que tiene su sitio eriado de poder emprender, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo quería agregar algo que se topa con lo dice Alejandra, pero en otro sentido, la explicación que dio Karin al tema fundamenta el polígono que queda sujeto a restricción mi personal punto de vista, fue de que se podría eventualmente ampliarse hasta Roosevelt eventualmente hasta Manuel Rodríguez incluso por otra, que es lo que hay detrás del desarrollo urbano y las características urbanas que planteaba Karin, esta la desincentivación del uso del vehículo que esta en estos momentos en definitiva creando muchísimos problemas al tránsito de esta ciudad y en todas las grandes ciudades de Chile, y de hecho incluso des el punto de vista de política eventualmente incorrecta, los valores de la bencina están relativamente altos precisamente para desincentivar el uso de la locomoción particular y obviamente procurar mejorar el parque automotriz rentado, es precisamente es la gran solución a este problema en Chile y en el mundo, porque estamos viviendo un tema bastante más amplio que el nuestro, entonces esa fue la observación que yo planteé a Karin, que no se si en algún momento se podrá someter al conocimiento y a la aprobación de este Concejo, pero la proliferación de los estacionamientos no es la solución y último, señalamos la conveniencia en el sentido de estacionamientos subterráneos en Plaza España, muy conveniente y el otro estacionamiento importante y grande bajo la tuición Municipal también de Avenida Roosevelt, no es cierto, lo que vendría a descongestionar 2 sectores bastante complejos a ese respecto, gracias.

Srta. Encargada de Asesoría Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

Lo único que quisiera completar con respecto a lo que señaló la Concejal Smith, es que esta actualmente en elaboración a través de un trabajo en conjunto con la SEREMI de Vivienda, la elaboración de un plan que apunta a incentivar la edificación, el plan que va a ser un su momento expuesto al Concejo, porque tiene que ser aprobado por el Concejo, yo ya les adelante algo en la reunión de trabajo que tenía que ver con esta definición del polígono y que en el fondo complementa la decisión de restringir las playas de estacionamiento y el punto que me parece más importante destacar con respecto a esto, es que los permisos que se otorgan para playas de estacionamientos no se pueden revocar, nosotros tampoco no tenemos ninguna ingerencia sobre las tarifas, porque son actividades comerciales particulares, entonces agregar solo eso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Agradecer en realidad que en la reunión de ayer Karin nos entregó una información bastante contundente respecto al funcionamiento de los estacionamientos y lo que queda muy claro es que es muy buen negocio y en donde la Municipalidad, lamentablemente, esta agarrando la mascada más chiquitita y claramente los estacionamientos que están en la vía pública y están administrados por la concesión que hacemos nosotros...los que tienen los cobradores en la calle y la verdad el gran negocio lo tiene la empresa hoy día que esta con la calle y con las peores condiciones incluso con la gente que esta trabajando ahí, trabajan invierno y verano con la misma ropa, la gente tiene que hacerse con lo que tiene...con los ingresos diarios un sueldo y yo creo, de acuerdo a la información que tenía que por lo menos el 70% del negocio esta en estos momentos para la



empresa que tenemos nosotros ahí concesionada, yo creo que hay que visualizar en el tiempo y que sea la Municipalidad que administre estos estacionamientos y tener un sueldo digno para la gente de acuerdo a lo oneroso que es el negocio de los estacionamientos, porque son cientos de millones de pesos que se ganan mensualmente estas empresas y los trabajadores ahí mirando como pasa la plata por sus manos y se la recaudan en la tarde, yo creo que es importante que dignifiquemos el trabajo de la gente y por otro lado si lo podemos hacer directamente es un tema que lo podemos auscultar, porque van a significar importantes ingresos además para el Municipio.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

¿Estamos aprobando el acta del Apia de ayer cierto?, esto es para la aprobación, primero agradecer por la premura que se hizo esto, la verdad es que ayer tuvimos la comisión de infraestructura y urbanismo que presido, y la premura se hizo porque el próximo Concejo lo tenemos en dos semanas más y la verdad es que es un tema bastante delicado y si no lo hacíamos hoy día de un día para otro podía prestarse para otro tipo de inconvenientes o que se presentaran permisos de posibles playas de estacionamiento en estas dos semanas, agradecer la presencia de los distintos Concejales, participaron seis de los diez, en un tema que para mi es bastante importante, me gustaría también agradecer a Macarena Soto, que actuó como secretaria de la comisión, que la verdad en un tiempo bastante rápido, hizo el acta la sacó ayer en la noche ya la tenía lista y a Karin por su excelente exposición y aclaración en un tema que además tiene bastantes aristas que de ahí pueden derivarse muchos temas más, en estos momentos Alcalde tengo una duda, ¿vamos a votar la modificación del polígono cierto?.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Correcto, votación de la modificación, no del acta de la comisión.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Ósea la modificación del artículo 13.

Srta. Encargada de Asesoría Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

Lo que se vota, es aprobar o no, modificar la ordenanza de playas de estacionamientos para establecer una prohibición total en el polígono.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Gracias eso es para dejárselo claro a los colegas, y lo otro lo que se había conversado de la exigencia que se le podría poner a algunas playas de estacionamientos.

Srta. Encargada de Asesoría Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

Sí, justamente aclare con la Directora(s) de Tránsito, hay ya un proyecto formulado de la modificación a la ordenanza de playas de estacionamientos, en términos de las exigencias y vamos a retomar inmediatamente ese trabajo para que también sea expuesto al Concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, ahora sí, vamos a votación entonces, ¿quiénes estén en contra?, Concejal Eguiluz, Concejala Smith, la Concejala en cierta manera ya expuso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Argumentar mi rechazo, concuerdo con varios puntos que expuso la Concejala Smith, yo creo que estos...poner esta prohibición va a permitir que proliferen y sigan manteniéndose eriazos estos sitios donde ya hemos tenido casos donde los delincuentes pueden pegar un lanzazo y se meten entremedio de esos sitios eriazos y después no los pillan nunca más, ya tenemos casos de Castellón con Joaquín Prieto, hay un tremendo sitio pelao ahí y los mismos vecinos dicen que ocupan eso como discoteca porque se van a carretear allá, o se meten allá en los autos o incluso a pie, como dicen ellos los pololos y yo no estoy de acuerdo de que esto se siga dando en nuestra ciudad, por lo demás me parece que poner una restricción a esto va a afectar la valorización también de los sitios al estar pelaos, no porque prohibamos el funcionamiento de una playa de estacionamiento van a construir un edificio, sino que eso puede permanecer por muchos años ahí votado hasta que el dueño se le ocurra hacer algo, entonces me parece que el ponerle trabas a este tema, y como dijo la Concejala, estamos restringiendo también el emprendimiento de algunas personas que pueden hacer negocio con estos lugares, así es que por eso rechazo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, ¿quiénes se abstengan?, se aprueba por 8 votos a favor y 2 rechazos.

ACUERDO N° 811-65-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy; considerando lo informado en Oficio Ord. N° 134, de 20 de agosto de 2014 de la señora Asesora Urbanista; y lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 65 letra k), 79 letra b) de la Ley N° 18.695; adoptó el presente **ACUERDO**: dictar la siguiente **ORDENANZA**, LA que se tiene como parte integrante del presente Acuerdo y se da por reproducida en todas sus partes:

**MODIFICA ORDENANZA N° 2, 1994 ORDENANZA
SOBRE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO.**

ARTÍCULO ÚNICO: Reemplácese el Artículo 13 de la Ordenanza N° 2 de 1994, sobre Playas de Estacionamiento, por el siguiente:

ARTICULO 13: “*Se prohíbe la autorización para nuevas Playas de Estacionamiento de superficie para automóviles, tarifadas o no, en el área comprendida por el polígono formado por las calles Avenida Paicaví, Edmundo Larenas, Víctor Lamas, Esmeralda, Avenida Padre Hurtado, Cruz Poniente, Avenida Arturo Prat y Avenida Los Carrera. El polígono incluye a todos los predios con frente a las vías que lo delimitan a ambos costados de la calle, sin importar las dimensiones del predio, ni por qué calle se produzca el acceso vehicular de ellos, sea este existente o proyectado. El polígono descrito corresponde al graficado en plano del Anexo 1 de la presente Ordenanza*”.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. En contra se pronuncian los Concejales señores Alejandra Smith Becerra y Joaquín Eguiluz Herrera.

INCIDENTES.**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Hora de incidentes entonces el próximo punto, vamos a partir por el concejal Eguiluz, concejala Alejandra Smith y así sucesivamente. Sus 5 minutos concejal

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias, primero quiero partir con un tema, que ya lo expuso el concejal Muñoz, sobre el cerro Chepe, hay una solicitud del presidente de la junta de vecinos don Alejandro Echeverría Ponce, presidente de la junta de vecinos N° 9 Cerro Chepe quien solicita que se haga una mejora integral al cerro que cuenta con senderos y ha sido bastante postergado; hay una serie de necesidades de arreglar el cerro que los vecinos pretenden potenciar para así mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, quiero dejar una copia de la solicitud del presidente en el 2013. Segundo un tema que ya lo mencione anteriormente referente a los robos que ocurrieron en la oficina del concejal Morales, el notebook, solicitarle al alcalde o al administrador municipal que gestionen mayor presencia de seguridad en la oficina de los concejales, porque ya se robaron, tengo entendido dos notebook, el del concejal Morales y el del concejal Iturra hace unos meses atrás, también informe sobre la presencia de una persona que se llevaba los diarios, perfectamente eso pudo haber ocasionado algún tipo de enfrentamiento con nuestras secretarías y eso no queremos que ocurra. Quiero dejar también una carta del círculo de funcionarios de Gendarmería de Chile que está dirigida al señor alcalde solicitando que se le entregue en comodato un sitio eriazo ubicado en Los Carrera # 1796 para que ellos puedan instalar allí una sede, su organización la componen aproximadamente 250 ex funcionarios de Gendarmería, club de adulto mayor y sus esposas, para que esta solicitud sea considerada por esta administración. El señor Alexis Echeverría hace varios meses que ha hecho una solicitud para poder comprar un terreno ubicado en las Lomas de San Andrés la respuesta que recibí fue que, lo leo textual, “no existe o no se ha acreditado circunstancia alguna que permita que al alcalde de esta municipalidad fundar la calificación de necesidad de utilidad pública manifiesta exigida por la Ley para la enajenación de un bien raíz municipal precedentemente individualizado”, hace varios meses casi un año que está gestionando esta compra don Alexis, este es un terreno que está botado, oscuro, sin cierre él tiene la necesidad de emprender, en realidad lo que va a beneficiar a la ciudad, él habla de crear puestos de trabajo de calidad, permanentes y a la vez de terminar con este riesgo de mantener estos sitios, incluso propuso hacer mejoras al sector como para compensar y hacer un aporte a la ciudad, por lo que solicito se considere su solicitud.

Por último quiero entregar una carta del diario que apareció hoy de don Ricardo Rössle Schott, residente del Barrio Universitario, quien hace una dura crítica a los cambios que se han hecho a la orientación de la dirección del tránsito, la dejo para que sea considerado y me gustaría que se hiciera una evaluación por parte de la Dirección de Tránsito si esto fue beneficioso o no y también que se considere la opinión de los vecinos. Gracias

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue solicitado en junta vecinal en acuerdo de asamblea de vecinos, ellos lo vinieron a plantear. Concejal Smith sus 5 minutos.

Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra.

Quiero plantear temas que tienen que ver con la ciudad, 2 temas y un tema que espero tener tiempo para plantearlo. Hay un problema vigente, latente que aqueja a los vecinos del sector Santa Clara hace casi dos años, este sector lucha bastante tiempo por la pavimentación de sus calles, específicamente la calle Santa Sofía y la calle Santa Clara. Tenemos hoy allí el terminal de buses línea azul y la empresa de aseo Dimensión, voy a dejar un set de fotografías que tome allí respecto de como se encuentran estas calles hoy en día, con baches, lleno de basura que cae de los camiones, el pavimento quebrado con bastante evidencia de lo que ocurre allí; después de haber luchado tanto tiempo los vecinos por esta pavimentación y la situación en la que se encuentra por causa de estas dos empresas que transitan por allí, los buses de transporte y los camiones, que han ido mellando y obviamente haciendo daño en el pavimento y también en la vereda. Se sabe que la empresa Santa Clara lava allí sus camiones, obviamente que estas aguas de los camiones con líquidos que sanitariamente no son de lo mejor y que en el verano dejar olor que es bastante fuerte, sabemos de esta problemática anteriormente me toco plantearlo también, sería bueno tener un pronunciamiento del municipio respecto a lo que los vecinos de allí están viviendo, que es ver que sus calles cada día están empeorando, la condición de vida no es de la mejor dado por la situación de los olores, las moscas en el verano, los ratones que ya conocemos, por lo tanto echar una miradita para allá y buscar una solución para darle a los vecinos del sector.



Situación parecida pero que tiene que ver con otro tema, también están viviendo los vecinos del sector Briceño, personas que viven en el sector cementerio también allí hay situaciones de anegamientos, las personas quedan atrapadas sin poder salir de sus casas por la cantidad de agua y barro que se junta en una pendiente en un camino de servidumbre, también voy a dejar las fotos para acompañar ojala que el municipio pueda allí implementar un plan de mejoras para mejorar la calidad de vida de la gente del sector cementerio, dejo las fotos para que formen parte del acta de hoy día. Otro tema que me preocupa alcalde es el del Mercado, yo he estado conversando con los diferentes actores tanto con los propietarios como con la gente que son los arrendatarios, todos perjudicados con el incendio del mercado desde hace ya 1 año y medio; se inscribieron para el local donde se va habilitar este mercado provisorio 176 personas de 184 que son los afectados arrendatarios, se retiraron 10 porque veían que no era rentable no tenían seguridad de poder llevar adelante sus locales, pero la Gobernación a estos 176 les dijo solamente van a poder entrar allí 150, no sé cuáles son los motivos porque van a quedar dando vueltas 26 personas que efectivamente se inscribieron en la gobernación para poder irse allí al local de O'Higgins al final entre Contraloría y el MOP, yo no sé si hay un listado oficial, porque la gente tiene esa incertidumbre de qué es lo que va a pasar con estos arrendatarios que están quedando sin ninguna ayuda, no quieren entregarles el listado, no les han dicho cuales son los motivos ni tampoco se les ha planteado a ellos cual va a ser la solución. Sabíamos, era de público conocimiento que la gobernadora que lamentablemente sufrió un accidente, creo que estará 2 a 3 meses fuera, era la que llevaba este tema del mercado no sabemos quién se va hacer cargo hoy día, sigo insistiendo que es un tema municipal, es un tema de ciudad el mercado pertenece a la comuna por lo tanto debería abordarse desde este municipio y también darle solución, no solamente a estas personas, también a los 150 que al parecer por lo que les dijo la gobernación van a quedar en este espacio sino también a los propietarios y locatarios cuyos locales están hoy en día sin poder trabajar y los tiene en situación de pobreza y enfermedad bastante precaria y lamentable, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Concejala Troncoso sus 5 minutos en hora de incidentes.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Buenas tardes a todos los presentes, primero que todo me gustaría reiterar la solicitud de la semana pasada a la DAS de la municipalidad de Concepción con respecto a que entreguen alguna información oficial al mal cálculo que se realizó a las personas que se acogieron desde el año 2010 hasta ahora, me alegro que este acá el abogado de la DAS, que se acogieron al incentivo al retiro son alrededor de 14 jubilados que aun están a la espera de que se le realicen los pagos que recibieron tan solo una parte, que trabajaron por más de 30 años para el municipio, son profesionales de la salud y que la verdad es que en este proceso se han sentido bastante solos, no acompañados por la gente de la DAS, sienten que parte de los 30 años que entregaron al servicio de la comunidad no han sido valorados que han dado una batalla bastante solos, que han gastado dinero en viajes constantes al ministerio para tratar de averiguar en qué momento se les va a pagar, entonces yo espero de parte de la DAS que haga algo, que en algún momento exista una respuesta formal y ver en algún momento si corresponde aplicar algún sumario, ver si desde el punto jurídico aplica o no que se haga alguna investigación para buscar posibles responsables de este error que a mi parecer no es menor. Por otro lado alcalde me gustaría felicitarlo y a todo el equipo municipal, aquí hay varios de los concejales presentes que participaron el día sábado en la presentación del Plan Estratégico Municipal 2014-2016 en el gimnasio municipal, me parece que fue una instancia, y para aquellos que estamos constantemente en terreno, nos damos cuenta de la gran felicidad que se vio en los dirigentes tanto de Juntas de Vecinos, Talleres, Clubes Deportivos, grupos de Adultos Mayores, distintas organizaciones en una instancia que no se acostumbraba y que no se había visto nunca. En algún momento en este municipio quizás se daban fiestas para periodistas, se celebraban otro tipo de situaciones pero no se celebraba precisamente a los que le dan vida y para los cuales nosotros trabajamos y los cuales nosotros servimos, fue una jornada que estuvo llena de emoción, la mayoría de las personas que fueron iban nada más que a la presentación del Plan Estratégico y cuando llegaron allá se pillaron con el mantel largo, con una orquesta y todo lo que esto implicaba, que era parte de la celebración con el contenido que venía además agregar a esto una jornada que fue a mi parecer maravillosa, donde lo pasamos a parte de aprender disfrutamos mucho yo espero que esta sea una instancia de la municipalidad de concepción que no quede solo con usted alcalde sino que sea algo que se respete en el tiempo en el fondo que se mantenga muchos años más, como parte del municipio de concepción, agradecer a todos los funcionarios municipales que ese día participaron y se sacaron la mugre, los que tuvimos la oportunidad de quedarnos hasta el último, tuvimos la oportunidad de ver como trabajaron. Agradecer la manera en la que los mismos vecinos disfrutaron y se hicieron parte de todo este proceso, parte de todo este proceso, eso y muchas gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muy amable muchas gracias, agradecer a todos los concejales que nos acompañaron, estaba la Concejal Smith, Concejal Troncoso, Concejal Eguiluz, Concejal Iturra, Paulsen, Muñoz, Monjes y también Morales que nos acompañaron en la jornada, muchas gracias, tiene la palabra el concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Muchas gracias señor alcalde. Yo la semana pasada hacía referencia a dos concejales que teníamos hasta el año 73, uno detenido desaparecido hasta la fecha, Carlos Contreras Maluje y en ese momento el fallecimiento del otro concejal por el cual pedí que se hiciera una nota de condolencia a la familia y también hablaba del rol de los concejales que si viene cierto participo de la idea que estén todos los alcaldes que han pasado por la historia de la ciudad, no comparto que estén aquellos designados por la dictadura, créanme que yo colocaría en tela de juicio mezclar alcaldes que han sido electos democráticamente con alcaldes que los eligió un asesino, por qué digo estas palabras porque está bien que nosotros muchas veces salgamos a terreno, citamos a la gente creo que la mayoría de las veces para encontrar solución a sus problemas, pero también se nos pasa la mano al acusar al alcalde o a un concejal de situaciones que no corresponden, este último tiempo he sabido que se hacen reuniones y Alejandra así lo ha dicho en términos que está trabajando con los del mercado y espero que no sea la persona que en una reunión desacredita al alcalde y a los concejales que no estamos con la situación que no estamos al tanto de los detalles, o sea yo creo que hay que poner altura de miras por parte nuestra cada vez que atendemos situaciones porque no podemos andar enlodando a concejales o al alcalde cuando no está presente para defenderse en su momento y de eso yo creo que hay que tener cuidado, el otro día me para un personaje en la calle y me dice: "así que van a demandar a tu alcalde", está bien le dije yo si tienes las pruebas, demándalo, y me dice: "No si va a ser un concejal el que lo va a demandar, estuvo con nosotros por unas platas del mercado, te traeré las grabaciones de esa reunión", no sé qué reunión es no me interesa, yo creo que hay que tener un poquito de altura de miras nosotros estamos para hacer avanzar la ciudad pero en buena lid, o sea con las manos limpias con la frente arriba, no andar desacreditando a los demás, yo estoy esperando la información correcta para hacer valer la denuncia como corresponde porque yo efectivamente entre a este hemiciclo para avanzar con los problemas de la gente no para andarnos desacreditando entre nosotros, creo que hay que hacer las cosas en serio, creo que esta ciudad tiene un montón de problemas, creo que si todos nos ganamos detrás de esos elementos y hacemos avanzar creo que podemos sacarla adelante con todas las dificultades que tiene hacer avanzar una ciudad como esta, hoy día así avanzaban los trabajadores por hacer avanzar los proyectos de Ley que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores en sí, creo que eso hay que saludarlo hay que hacer un ejercicio valiente de los que estén en contra o a favor de esos temas, como también saludo que hoy día se cumplan 44 años de la ascensión de Salvador Allende, de haber ganado las elecciones y que fue la vez en que entre comillas los trabajadores pudieron alcanzar el cielo, porque el costo de haber llegado ahí fue brutal, hasta el día de hoy tenemos dirigentes sindicales desaparecidos, asesinados solamente por pensar diferente, entonces yo cuando hablamos de estos elementos llamo a la cordura de nosotros hacer las cosas bien pensando en la gente, creo que ahí la gente saludará ese ejercicio pero no andar desacreditándonos a nosotros mismos en eventos o reuniones, actuemos de buena fe para hacer avanzar y buscar soluciones a los problemas que tenemos como ciudad, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Y quién me va a demandar concejal? Como por saber así, ¿y por qué motivo? Fue una reunión del mercado.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Como dije voy a reunir los antecedentes porque no estoy hablando por hablar, fue una reunión del mercado en Exeter creo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No fue nadie de acá, como por saber, un concejal una concejala, ¿no fue nadie de acá? Como para poder aclarar las dudas que tengan antes de hacer alguna acción, no fue nadie, habría que hablar con Sebastián entonces.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Podría especificar, dar nombres el concejal, porque así al aire queda la impresión de que fuimos todos o no fue nadie.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno habrá que ver las noticias la persona que me va a demandar, quizás ese es el objetivo.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A mí me parece mucho más serio lo que hace el concejal, porque generalmente acá se hacen acusaciones al voleo, el concejal ahora específico que está esperando la información para poder hacer la acusación formal.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

¿Puedo plantear algo? También quiero recordar que aquí públicamente a mí se me acuso de convocar a una marcha frente a la casa del alcalde y se nombró a Carabineros, eso usted lo sabe alcalde porque usted lo dijo y después me respondieron una carta desmintiendo de que eso haya sido así, yo envié la solicitud de saber quiénes habían sido porque no puedo estar sentada allí en la testera y decir carabineros me entregó una información que la concejala está con la gente de las Lomas de San Andrés por el tema de las antenas, por lo tanto yo también creo que hay que hacerse parte y hacer el ejercicio seriamente como dice el concejal Iturra de las cosas que uno dice y tener elementos de prueba y no decir al voleo aquí en el concejo y luego acusar a una concejala de un ilícito criminal, yo quiero plantear ese tema, ya lo dije en su momento.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ilícito criminal.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Estamos transgrediendo la Constitución Política cuando uno asume o se le acusa gratuitamente de incentivar al desorden público, eso va contra la Ley, con connotación de calumnia además.

Sr. Presidente del Concejo Municipal y Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno ahí vamos a saber, esta clarito. Concejal Paulsen sus cinco minutos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Volvamos al tema municipal, ampliación de las ordenanzas allí hay un tema que desgraciadamente ayer se me hizo presente por parte de un empresario del comercio de calle Carrera y que tiene una red de supermercados mayorista, qué pasa con situaciones como las que se observan en Caupolicán particularmente hay que ir a Caupolicán con Carrera y ver como los pescados están allí navegando y eso que se trata de dar solución a ese tema hay que hincarle el diente a ese tema alcalde y no solamente los pescados, hay una frutería que va desde Maipú hasta Heras por Caupolicán, eso no puede ser a tres cuadras de la plaza Independencia, un comentario muy duro que es difícil para uno poder responder la verdad es que me sentí mal como concejal. En segundo lugar tenemos que entorno al mercado se mantienen una suerte de no sé cómo llamarlo, infraestructura o algo así pero pésimo para quienes visitan la ciudad y para nosotros también eso se va a salir esperamos, cuando se termine la construcción de lo que estamos esperando en O'Higgins entre Prat y Padre Hurtado; no sé lo que pasa allí la rapidez del proceso, nosotros estamos inevitablemente involucrados como municipio, aunque las soluciones dependen de otros servicios, yo querría tener información sobre aquella materia, en línea general que pasa con el tema y que la ciudadanía sepa también los plazos, la cronología, para terminar un tema local nuestro de los estacionamientos nuestros, la verdad es que definitivamente creo que la solución va por poner a cada vehículo autorizado un cartón interior, una señal decente, que señale estacionamiento número tanto dentro de este recinto, porque la verdad es que hay una serie de personas que se dicen autorizadas que presionan y tratan con bastante prepotencia a los guardias que están allí que se sienten sobrepasados, cuando llegan los que efectivamente están autorizados no tienen lugar, es una situación bastante molesta por eso lo planteo para que se le dé solución, gracias.



Sr. Presidente del Concejo Municipal y Alcalde de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias Christian, salió algo de Administración Municipal que les van a comentar. Aldo.

Sr. Administrador Municipal, Don Aldo Mardones Alarcón.

Muy buenas tardes respecto de lo planteado por el concejal Paulsen quiero informar que el día de ayer se informó y oficializó un nuevo decreto que regula el tema de los estacionamientos otorgándoles nuevos estacionamientos a los señores concejales que de 5 hoy día contaría con 8, también se le pidió al Director de Protección Civil que solicitará a los vigilantes privados estricto cumplimiento del decreto y por otra parte la Dirección Administrativa está trabajando justamente en credenciales especiales para los vehículos a objeto de evitar complicaciones y tener disponibilidad permanente de esos espacios

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

No tiene por qué responder, pero pasa que yo he estado denunciando permanentemente y es verdad que existe un mal trato a los guardias, hay personas que dicen yo soy tanto, estoy autorizado, y los guardias pagan el pato. Yo dije una vez hay muchas camionetas de construcción y me respondieron aquí dicen que hay muchos concejales, fue una broma pero se da ese diálogo. Propongo una tarjeta magnética en que solo puedan entrar al recinto quienes estén autorizadas y pongan el imán.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo quisiera plantear el tema de primero la celebración del día del dirigente vecinal y aclararle a la concejala Troncoso que dice que es la primera vez que se realiza, que a mí me tocó estar en varias celebraciones de estas y alcaldes anteriores podrán también hablar de su experiencia, sin perjuicio de eso hemos recibido un ordinario el N° 500 del Director de Control donde entre otras cosas manifiesta su descontento al acta del concejo extraordinario N°32, donde yo pedí aclaración en esa acta respecto al gasto que se iba a originar y la forma en que se estaba presentando como programa y en esa oportunidad se me dijo que se hacía de esa manera y que se ponía como un café mejorado y no de otra manera porque así control lo aceptaba eso lo manifestó usted señor alcalde ellos habían indicado como se hacía, ahora el mismo Director de Control indica que eso es perfectamente posible que se puede hacer, pero la forma en que se hizo es tal como yo lo señale cambiando o disfrazando una cosa por un evento que se iba a hacer una comida, eso se podía hacer y está escrito allí en el punto N° 5, de este ordinario N° 500 primero pedir explicaciones señor alcalde, porque usted me manifestó algo que el Director de Control desconoce o por lo menos no suscribe y en segundo lugar preguntar, porque hemos recibido reclamos o quejas de algunos dirigentes vecinales que no fueron invitados, y por lo que entiendo participaron parlamentarios, yo no sé si se hizo una invitación extensiva a los parlamentarios de la zona porque entiendo que solo fueron dos, básicamente eso respecto a este evento que como yo lo he dicho comparto plenamente que a los dirigentes hay que celebrarlos, los dirigentes merecen no solamente nuestro respeto y reconocimiento por todo el trabajo que ellos hacen y por el tiempo que dedican a esto, yo no tengo nada en contra de la celebración, muy por el contrario, yo dije hay cosas que se pueden hacer bien o mal y como usted mismo dijo ahí se respetan las indicaciones u orientaciones que hace nuestra dirección de control incluso agrego que eso no se hacía antes, a mi me parece que es bueno aclararlo porque este es un tema que requiere de toda la transparencia posible. Otro punto, solo preguntar respecto de una ornamentación que estamos viendo en la ciudad, vi particularmente en la calle Chacabuco unas palomas que son la Bandera Chilena y la Bandera de la Municipalidad y a mi modesto entender hay algún problema con el diseño de eso porque esta la bandera chilena del mismo tamaño que la bandera municipal, está bastante desproporcionada, esta la insignia de la municipalidad en forma horizontal, en ese sentido yo creo que en estas fechas los dineros que invertimos son para alegrar la ciudad, para engalanarla, para que se vea bien y en mi opinión no se está cumpliendo para nada con ese tipo de palomas que se están colgando en los postes. Eso señor alcalde, muchas gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor alcalde, me gustaría decir algo respecto de los estacionamientos, que igual me gustaría que hubiera voluntad de parte de todos a mi igual me han dicho algunos guardias que son los concejales quienes se quejan o se estacionan mal, yo siempre dejo las llaves abajo porque a veces viene alguien urgente o alguien se estaciona mal, lo de los estacionamientos nos afecta a todos. Me gustaría plantear un tema de ciudad que está ocurriendo en el sector principalmente Palomares, Collao, Nonguén, los Lirios, sector Yeras Buenas y que lo dije el otro día, que es el tema de la seguridad ciudadana, aumento de los robos, asalto a las personas, me gustaría saber que se está haciendo sé que ha habido reuniones, se que va crearse una comisaría en el sector Nonguén, me gustaría poder darle alguna señal a los vecinos, quizás alguna reunión con carabineros con las juntas de vecinos, es algo que realmente está preocupando, sé que en prensa se nombra a estos sectores cuando se habla de los dineros que vienen de gobierno en cuanto a este tema. Me gustaría plantear otro tema que tiene que ver con la evaluación de las empresas que hacen el aseo en las plazas, yo sé que es una empresa externa y que aseo y ornato también esta, pero me gustaría saber quien está a cargo de evaluar porque en algunos sectores como Teniente Merino, John Kennedy, Los Fresnos me han dicho que en comparación a la empresa anterior ha sido deficiente, sería bueno verificar si lo que dicen los vecinos es así o no. En el sector Los Lirios hay una cancha de futbolito que a principio de año el municipio presento un proyecto que enviaría al gobierno para el empastado de esta cancha hay un campeonato de futbolito desde hace mas de 20 años, abarca todos los sectores, solicitar que para el próximo año sea ingresado y que sea una de las prioridades de esta municipalidad se ha hecho el compromiso con ellos y por lo tanto sería bueno que quedara en acta que este tema lo viera SECPLAN, sé que se ha hablado con los dirigentes y casi todos los deportivos del sector tienen personalidad jurídica trabajan bien organizados y seria también bueno que ellos estuvieran presentes y que la municipalidad pudiera ver este tema. Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias concejal. Dicen palos porque bogas y palos porque no bogas, respecto del tema de las Banderas Chilena y de la ciudad que se están colocando ahora en septiembre juntas, porque ahora en septiembre es el mes de la patria y en octubre es el aniversario de la ciudad, entonces no sacábamos nada con poner primero bandera chilenas y luego tener que retirarlas para colocar en octubre. Comunicaciones presenta el diseño, y si me alcanzara el tiempo para ser diseñador grafico, Patricio, créeme estaría, pero también hay mucha gente que se alegra cuando se adorna la ciudad, e insisto todo es perfectible en la vida, pero por lo menos lo estamos haciendo y de que lo podemos mejorar, lo podemos mejorar; hay propuestas como lo hizo el concejal Ulloa para adornar la ciudad en navidad.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Señor alcalde yo escuche a una persona entendida en el tema por eso lo planteo, no es solo una apreciación mía.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Con respecto a la invitación a los parlamentarios, de comunicación no salió ninguna invitación formal para ningún parlamentario llegaron informados por los mismos dirigentes sociales, donde son invitados más de 600 invitados donde se les presenta el Plan Estratégico de Concepción, donde es la primera vez que se les presenta el Plan Estratégico, llegaron acompañando a los dirigentes sociales, se quedaron hasta las 12 de la noche bailando y compartiendo con los dirigentes, no hay ninguna invitación formal a los parlamentarios, y no se quiso hacer precisamente para que no se dijera usted invito a estos y a estos otros no los invito. Por lo demás en la inmensa mayoría de las actividades que organiza la municipalidad se invita a los parlamentarios, no todos llegan por diversas razones, por lo tanto formalmente no se invito a ninguno quería que eso quedara claro.



Con respecto a lo que plantea el concejal Muñoz la empresa que gano la licitación que es la empresa Preserva de mantención de áreas verde, es lo mismo hay sectores que dicen mi plaza está más limpia ahora así como hay otros que dicen todo lo contrario, por lo tanto les pido que por favor nos hagan llegar por escrito los casos, porque en aseo y ornato hay una persona encargada, aquí no sé si esta Jorge Silva, pero hay una persona encargada de hacer cumplir el contrato de la mantención de las áreas verdes, de la extracción de basura domiciliaria, por lo tanto todas esas cosas deben venir por escrito, está bien ustedes las transmiten quedan en acta pero ojala también ustedes puedan ser buzón recibir y enviárselas directamente a Jorge Silva, así nos permiten a nosotros exigirle a la empresa que cumpla el contrato que se adjudico. Tiene la palabra el concejal Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Para aclarar un tema en relación a los problemas de poda de limpieza, en general yo quiero destacar que don Jorge Silva siempre está muy atento a responder y la verdad es que ante los requerimientos de la gente están prontos a darle solución a la gente. La verdad es que con la empresa que estaba anteriormente creo que no hemos perdido nada, porque yo muchas veces reclame por árboles caídos, los que estaban en el parque uno pasaba y chocaba con las ramas y la empresa no reaccionaba, hoy se puede ver una reacción y yo espero que esta empresa que está contratada siga haciéndolo bien y exigirle para lo cual fue contratada, es nuestra función además como concejales es justamente estar constantemente ver cómo se va desarrollando la ciudad, pero en general he visto muy buena disposición en general de todos los directores del municipio cuando uno los llama ellos están prontos a recurrir y solucionar los temas que uno les va planteando, la ciudad es grande y no pueden estar atentos a todas las cosas que están pasando; ayer en la mañana pase por Pedro de Valdivia y donde están construyendo un edificio a la entrada con un hacha un trabajador de la empresa cortando un Acacio de unos 30 años lo denunciamos, pero cuando llegaron el acacia debe haber estado en el suelo ya, a veces las empresas están al margen de Dirección de obras porque a veces piden los permisos cuando ya han comenzado los trabajos, le pido a las empresas más responsabilidad con el medio ambiente, que cumpla con las normas. También tengo un saludo y felicitar la actividad de la celebración del día del dirigente vecinal apoyo con mucha fuerza esta iniciativa y la verdad es que creo que la actividad fue de un gran nivel creo que los dirigentes por lo menos se merecen una actividad de esas características, espero que todo se haya hecho según las normas y procedimientos, aunque uno a veces debe correr ciertos riesgos en la vida para hacer las cosas, el acto fue de categoría de un muy buen nivel, estaba lleno, felicitar a todos los funcionarios de desarrollo comunitario que apoyaron en el evento. En relación al cerro Chepe creo que hay que recuperarlo, tiene un mirador esta la vista del río Bio-Bio, pero también me pregunto qué pasa con esos estanques de ESSBIO que hay allí, saber si nosotros le estamos cobrando o no nunca se me ha respondido. Ese es un cerro de la ciudad, ESSBIO hoy es una empresa privada, me gustaría saber en qué condiciones está hoy ESSBIO con el uso del cerro Chepe, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el concejal Ulloa, sus 5 minutos. Con algo que planteaba el concejal Monjes, y que planteo el concejal Muñoz con respecto al barrio de calles, mantención de áreas verdes, por mas dupliquemos o que le exijamos a la empresa duplicar la cantidad de trabajadores que estén en la calle, si por más que hagamos las campañas mediáticas que hagamos para tener la ciudad limpia sino tenemos la colaboración de nuestros ciudadanos difícilmente la vamos a tener limpia, mucha gente nos plantea que porque no le barremos su vereda y yo sé que ustedes también lo han escuchado en diversas ocasiones, lo que se hace es limpiar las calles, por donde escurren las aguas lluvias, pero también les pedimos la colaboración de que a lo menos puedan mantener limpia el frontis de sus casas como se hacía antes, cuando con escobita con agüita se mantenía limpia. Los papeles que caen no cayeron del cielo, es porque alguien lo bota y así se genera la suciedad, sé que se puede mejorar desde la empresa, pero necesitamos la colaboración de nuestros vecinos, siempre es importante el apoyo de nuestra ciudadanía para mantener limpia, por ejemplo cuando dicen mire quiero que coloquen un letrero acá para que no se estacionen los autos en esta vereda, sobre todo en los sectores periféricos, podemos llenar de carteles pero si no existe la voluntad de que esa vía este despejada no tenemos la capacidad de tener un regimiento de inspectores municipales o de exigirle más aun a carabineros para que estén allí resguardando, por mas lomos de toros que se coloquen en la ciudad de Concepción si no manejan a una velocidad adecuada los conductores en nuestra comuna no nos va a servir de nada llenar la ciudad de lomos de toro, van a seguir ocurriendo accidentes o atropellos, lo quería plantear porque muchas veces se pide, se pide, se pide, pero poco se hace para tener la ciudad mejor. Concejal



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Gracias señor alcalde. Simplemente señalar una vez mas lo que a mi juicio revela el extremo al que ha llegado el centralismo en este país, ayer se anunciaba que se va a instalar o construir un teleférico entre Providencia y Huechuraba en Santiago, una inversión seguramente elevada. Hace pocos días pude ver en parte, no lo pude ver completo ante el IRADE donde mi querido amigo, el ex presidente Ricardo Lagos señalaba de que había que construir el metro, el que va por debajo del metro, entre pajaritos y un punto del barrio alto supongo de Santiago para que pase rápidamente por Santiago la gente que va a circular allí, bueno y qué pasa con nosotros me pregunto yo, me gustaría haber visto señalar muchas cosas más a los empresarios, pero no es el tema central hoy día, el tema dice relación con el patrimonio municipal, yo creo y recuerdo que la ex alcaldesa Jacqueline Van Rysselberghe cuando era concejal y yo alcalde, para referirse al tema del mercado y otros porque veía cosas oscuras que en realidad no existían, decía algo así como que la mujer del Cesar no solo debe ser honesta sino demostrar que es honesta parecer honesta y desgraciadamente yo quiero plantear unos temas relacionados con el patrimonio municipal que a mi juicio fue lesionado en el periodo de la ex alcaldesa, en muchas cosas, vuelvo a citar el tema del cementerio no ha sido investigado ahí se licitaron y se entregaron en concesión 12 hectáreas del cementerio municipal, en una licitación que yo quisiera saber las características que tuvo y por 25 años se pagaron al municipio 300 millones de pesos a 25 años renovables por supuesto 0,13 UF el m² y esa empresa lo está vendiendo entre 40 y 60 UF m² a quienes quieren adquirir una tumba allí, yo digo 013 UF al precio de la UF el 2007 ¡ojol!, que estuve entre \$18.600 a \$18.700 a 25 años, qué ha significado esto para la ciudad fuera de los 300 millones iniciales, bueno el 4.03% de las ventas un ingreso anual de más o menos \$60 millones al año a 25 años póngale que suba a 80 a 100, significaría \$2.000 millones aproximadamente y cuál es el valor comercial de ese lugar 3 UF el m² tiene un valor comercial de \$8.500 millones se entrego a \$ 300 en concesión 25 años, yo pido esta vez lo exijo una investigación, aquí existe, a mi juicio, una lesión enorme a los intereses municipales, es una figura incluso penal, yo no soy abogado soy tinterillo solamente, pero exijo una investigación y lo mismo exijo respecto de los estacionamientos subterráneos de Concepción que aquí han sido mencionados yo quiero recordar que aquí mismo lo dije que los estacionamientos pagan 1.000 UF al año menos que los waters de la Plaza, por favor! si esto no es lesionar los interese y el patrimonio municipal no sé que será, yo quiero que este concejo se preocupe por el tema y que usted alcalde se ocupe del tema esto es fundamental por cuanto también hay otras cosas aquí se han vendido sitios de 1000 m² en \$14 millones de pesos. Muchas gracias Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias concejal, no habiendo mas temas que abordar se levanta la sesión, muy amables, muchas gracias, que tengan una buena tarde.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas.

The image shows two official circular seals of the Municipalidad de Concepción. The left seal is for the Secretaría Municipal and the right seal is for the Alcalde. Both seals are blue and feature the text 'MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN' around the perimeter. In the center of each seal, the word 'SECRETARÍA' or 'ALCALDE' is written vertically. To the right of the seals, the signature of Álvaro Ortiz Vera is written in blue ink, followed by the title 'PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN'. Below the signature, there is a handwritten note: 'PABLO IBARRA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL'. At the bottom left, there is another handwritten note: 'PII/clv/msr.-'. The entire document is dated 'IDDOC 300304' at the bottom left.



ANEXOS ENTREGADOS POR EL CONCEJAL JOAQUIN EGUILUZ HERRERA.

Tránsito

Respecto al cambio de tránsito, ahora los residentes del sector muy poblado aledaño al Barrio Universitario tendremos sólo una salida, que es por Edmundo Larenas y al llegar al semáforo de la Plaza Perú habrá que esperar al menos 3 ó 4 cambios de luces de dicha intersección porque con todos los peatones (basicamente estudiantes) que cruzan, y que hay que darles la preferencia, estaremos mucho tiempo esperando seguir nuestro camino. Además, la calle por la que nos tocará abordar E. Larenas, (por Los Tilos en el caso de muchos) está en un estado calamitoso. ¿Ha considerado estos y otros detalles el jefe de Tránsito al implementar un cambio así que no era necesario? Sería bueno que en horas punta venga a hacer el recorrido para percatarse "in situ" de tan garrafal medida.

RICARDO RÖSSLE SCHOTT



Concepción 14 de Mayo del 2014.

Señor.

Joaquín Egiluz Herrera .

Concejal de la ilustre municipalidad de Concepción.

Presente.

Me dirijo a usted junto con saludarle , con el fin de solicitarle tenga a bien considerar que con fecha 12 de Julio del 2013, atendido lo solicitado por la junta de vecinos ,por las diferentes situaciones que afligen nuestra comunidad , se solicito al señor Álvaro Ortiz ,alcalde de la ilustre municipalidad , analizar las mejoras del cerro chepe que se encuentra al lado del cementerio de Concepción y es utilizado por ESSBIO y empresas eléctricas. El fin que se persigue es recuperarlo al uso público , dado que en algún minuto este consto con senderos para aprovechar su generosa vista de concepción y sus alrededores , dichos senderos , no solo ayudarían para actividades físicas , sino que también ayudarían en caso de incendio forestal , o dejarían al descubierto roedores que sería atrapados por aves , manteniendo un control , sin perjuicio de las bondades que significa recuperar este espacio , el que se utiliza escasamente por residentes y establecimientos escolares del sector .

Por estas razones ruego a usted interceder en la presentación y postulación o lo que a bien estime, con el único fin de recuperar este espacio de naturaleza, en directo beneficio de nuestros vecinos , cabe consignar que esta solicitud es para todos sus colegas .Para mayor información, mi fono es 097108531 y mi dirección es Pedro León Gallo 1339 de la ciudad de Concepción.

Le adjunto oficio numero 1127 de fecha 12 de Julio del 2013.

Sin más atentos saludos.

Alejandro Echeverría Ponce .

Presidente de la jj.vv nro 9 cerro Chepe

JUNTA DE VECINOS N°9
"CERRO CHEPE"
Pers. Juríd. 217 del 9-2-71
CONCEPCION

ALEJANDRO ECHEVERRIA PONCE
Pedro León Gallo 1339
P. del Río Zañartu
CONCEPCION



Concepción
CIUDAD DE TODOS

1127

ORD : N° _____

ANT. : PA -03091/2013 de fecha 06/05/2013

MAT. : Solicitud de proyecto de mejoramiento
Cerro Chepe.

CONCEPCION, 12 JUL. 2013

DE : ALCALDE CONCEPCION
A : SR. ALEJANDRO ECHEVERRIA PONCE
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 9 CERRO CHEPE.

En relación a su solicitud para realizar proyecto de mejoramiento para Cerro Chepe, se informa a usted que se ha encargado a la Unidad de Asesoría Urbana la elaboración de un proyecto integral que además de considerar perfilamientos de senderos y trabajos de paisajismos, contemple la creación de áreas de permanencia y esparcimiento, además de sistemas de riego que aseguren su mantención en el tiempo.

De acuerdo a lo anterior, una vez que se comience a desarrollar el proyecto, se informará oportunamente de los avances de éste.

Le saluda cordialmente,


ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

AOV/KRC
hm
DISTRIBUCION
-La indicada:
Dirección: Pedro León Gallo N°1339 - Pedro del Río Zañartu - Concepción.
-Archivo



ORD: N° 147 -

ANT: Su Ord. N° 1.602, de 08.08.2014, del
Secretario Municipal.

MAT: Contesta requerimiento.

CONCEPCIÓN, 28 AGO. 2014

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
A: SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a vuestro oficio signado en antecedente, por medio del cual, se solicita por el Sr. Concejal de esta comuna, don Joaquín Eguiluz Herrera, se revise la situación de don Alexis Echeverría, quien desde el 22 de noviembre de 2013, que está solicitando la compra de un terreno eriazo en las Lomas de San Andrés, le informo lo siguiente:

1.- Que, efectivamente con fecha 22 de noviembre del año recién pasado, don Alexis Echeverría Becerra, ingresó solicitud para poder optar a la adjudicación de la propiedad ubicada en calle Ramón Carrasco, Rol de avalúo fiscal N° 7820-7, actualmente sindicada como sitio eriazo.

2.- Que, por Ord. 309, de fecha 18 de junio de 2014, el Director Jurídico de esta I. Municipalidad, emitió informe en cuanto a la solicitud de enajenación del bien raíz, ubicado en calle Ramón Carrasco, sector Lomas de San Andrés, de la comuna de Concepción, efectuada por don Alexis Echeverría Becerra.

3.- Que, así las cosas la Dirección Jurídica le dio respuesta al solicitante ya individualizado, indicándole cual es la normativa vigente al efecto y el procedimiento a seguir.

4.- Que, no obstante lo señalado precedentemente, hago presente, que a la fecha no existe o no se ha acreditado circunstancia alguna, que permita al Alcalde de esta I. Municipalidad, fundar la calificación de "necesidad o utilidad manifiesta" exigida por la Ley, para la enajenación del bien raíz municipal precedentemente individualizado.

Se adjuntan, copia del ORD. 309 y de los demás antecedentes pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONCEPCIÓN
ALDO MARDONES ALARCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

La indicada

Concejal Joaquín Eguiluz Herrera ✓

Archivo

AMA/XTC/AME

(ID DOC 284033)

SECRETARIA MUNICIPAL
Oficina G
Rec

B 1 St

5



CIRCULO DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA
DE CHILE EN RETIRO - CONCEPCION

REF.: REMITE ANTECEDENTES QUE SE INDICA Y FINES QUE SE SEÑALAN.

CONCEPCION, Agosto 5 de 2014.-

DE : PRESIDENTE CIRCULO DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA DE CHILE EN RETIRO - CONCEPCION

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
OFICINA DE PARTES
Fono: 22 66 572

A : SR. ALVARO ORTIZ VERA - ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION,
P R E S E N T E . -

PROVINCIA N° 5C-65
Dpto. N° 2728 P.C.

I.- Por intermedio de la presente nota, se le saluda atentamente a Ud., en virtud al alto grado que obtenta y por este intermedio exponerle nuestra petición que, es el sentir de nuestra Agrupación:

En visita realizada en tiempo de campaña al lugar donde sesionamos "Sede Los Pensamientos" Villa Los Conquistadores, le manifestamos lo comprometidos que estábamos por contar con nuestra sede, habiendo una conversación al respecto de compromiso por ambos lados de buscar terreno o casa que puedan satisfacer esta necesidad.

2.- Nuestra agrupación, reúne alrededor de 250 personas, componentes por el Círculo de Funcionarios en Retiro, Club Adulto Mayor y nuestras Esposa(o)s. Funcionarios en Retiro de Gendarmería de Chile de Concepción.

3.- En esta presentación, le adjuntamos antecedentes de sitio Eriazo ubicado en Calle Los Carreras 1796, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Concepción. Se adjunta Certificado del S.I.I. - Bienes Raices.

Sr. Alcalde, por los antecedentes descrito anteriormente, solicitamos de UD., nos ayude en esta gestión y obtener el traspaso de este terreno en Comodato, por cuanto con el dominio podremos postular a Proyecto Presidente de la República.

4.- Esperando tener una respuesta favorable en nuestra petición y con la fe clara que UD., nos ayudará en nuestra magna petición en favor de nuestra Agrupación, se despiden atentamente :

VICTOR M. MORALES ERICES
Secretario

ERWIN CELSO FLORES CID : 41 298 68 4
Ninhue 604 - Villa Acero - Hualpén
eflorescid@hotmail.com

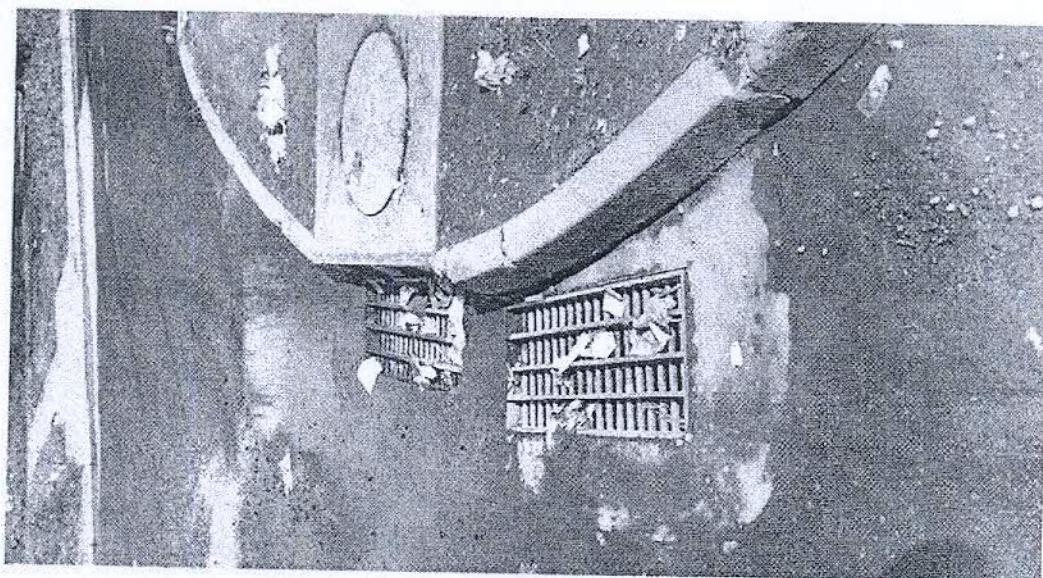


ERWIN C. FLORES CID
Presidente



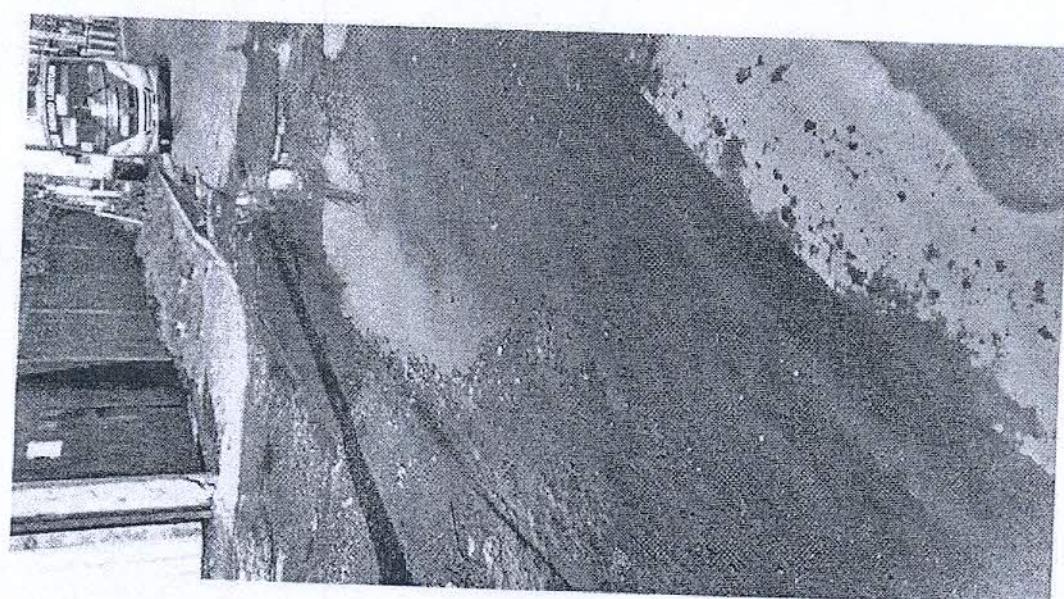
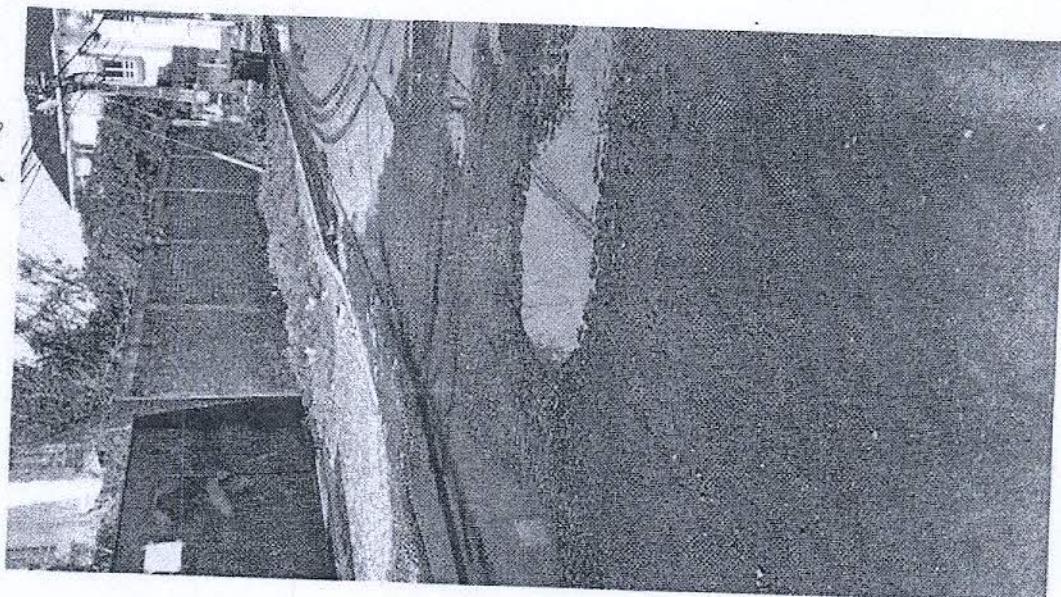
ANEXOS ENTREGADOS POR LA CONCEJALA ALEJANDRA SMITH BECERRA.

Sexto Susto dona
jero 09/09/2014



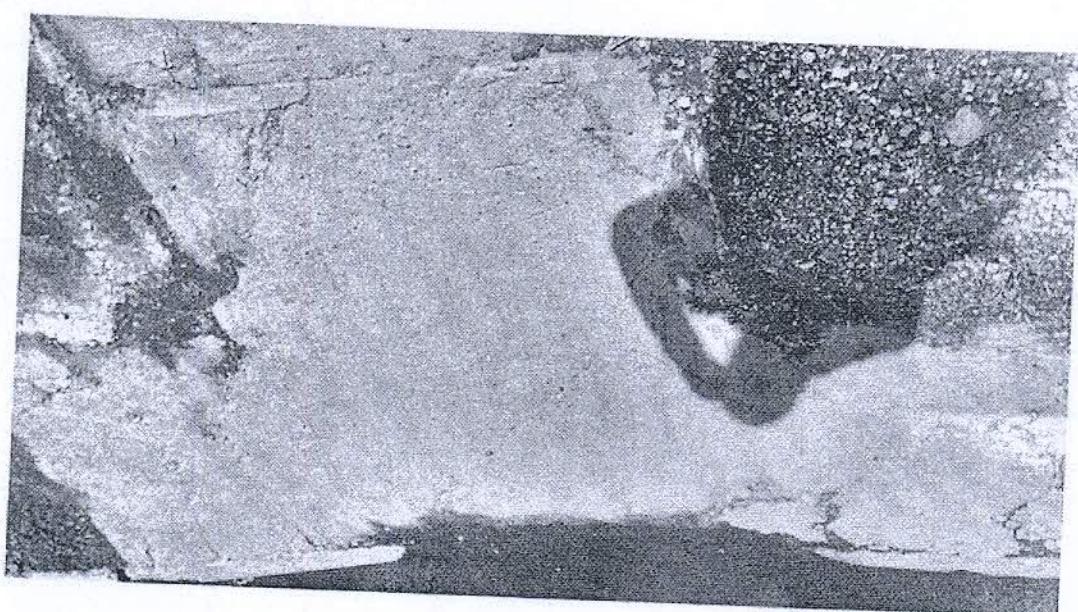
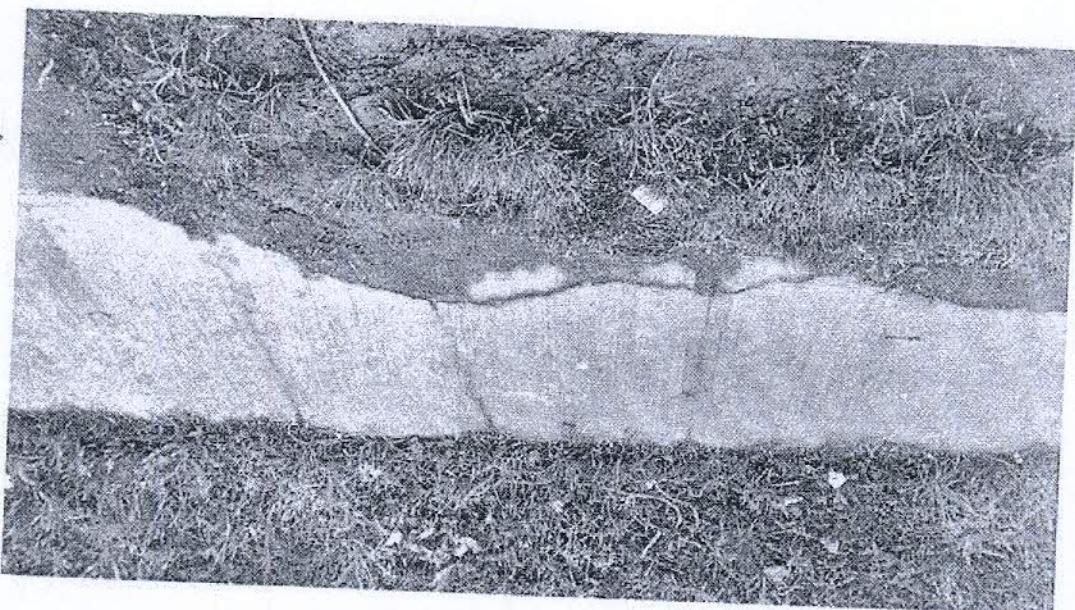


Secto Santa Clara / fev 04/09/2014



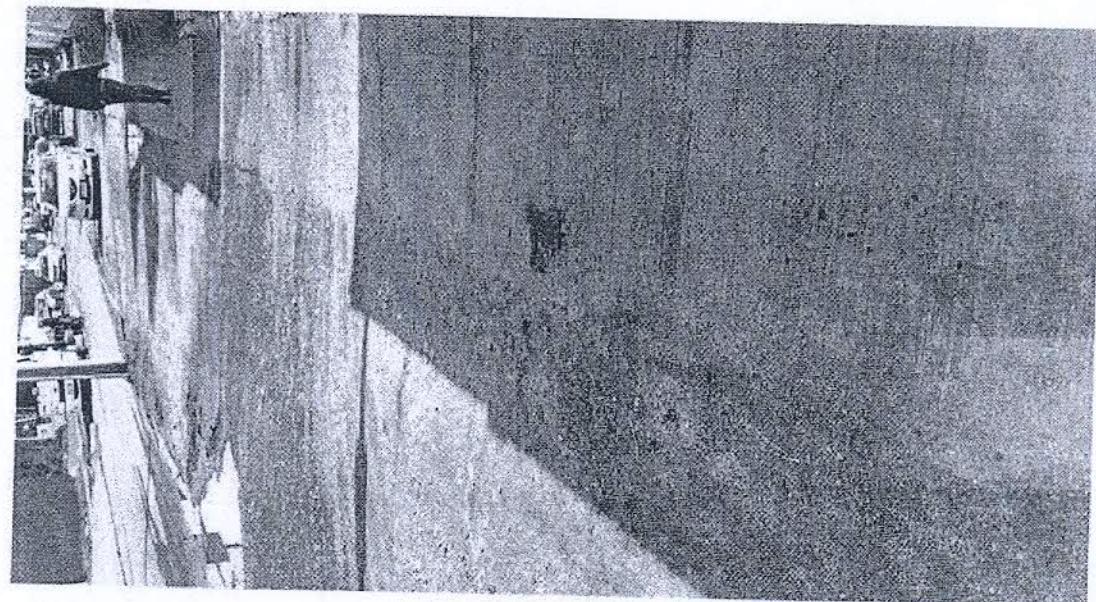


Secto Saute, Plaza - febrero 04 / 09/2004



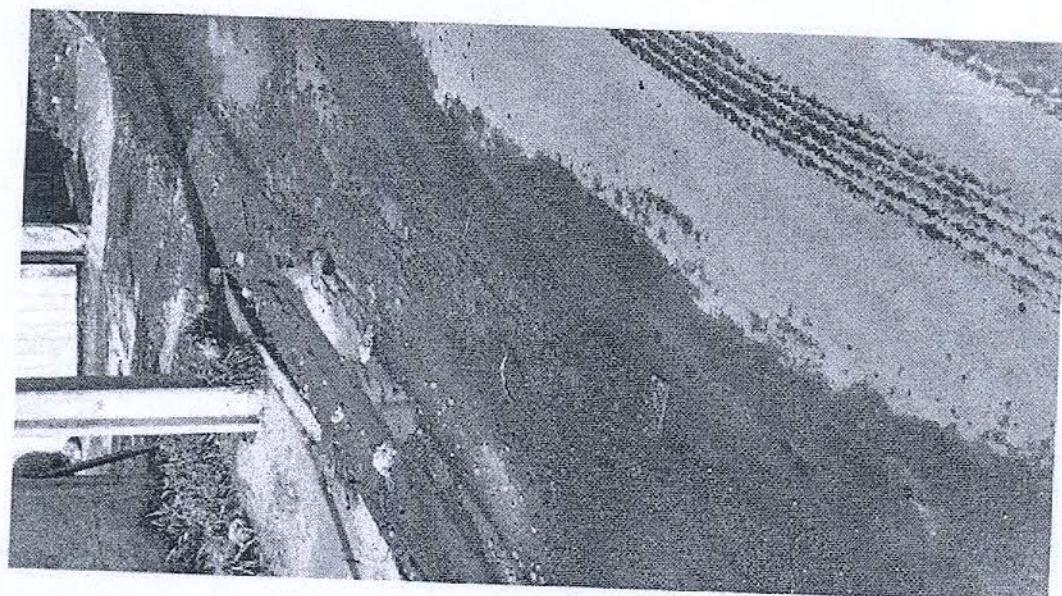


Señor Señor Plan - febrero 04 / 109 / 2014



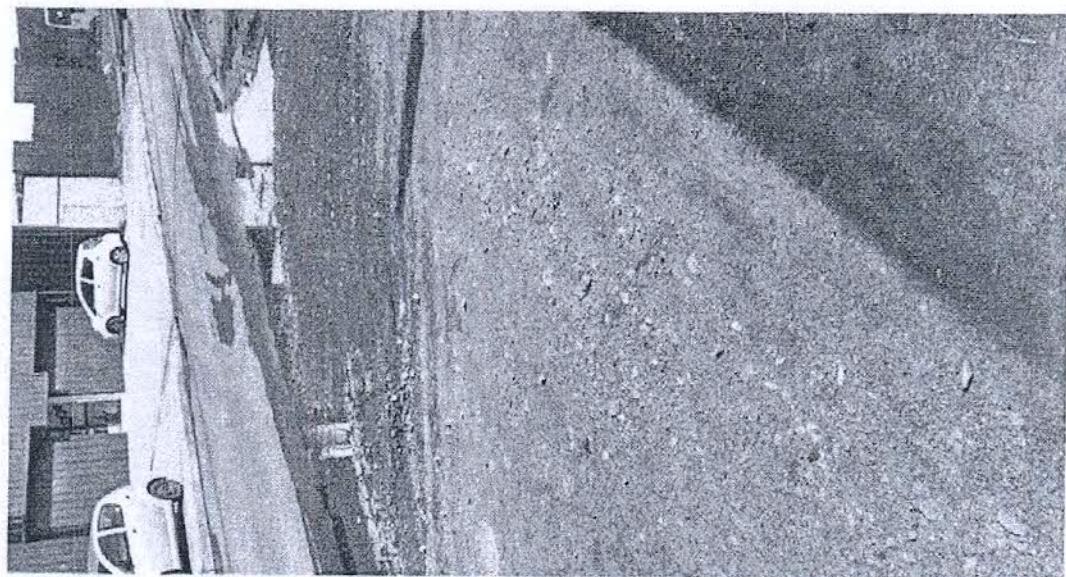
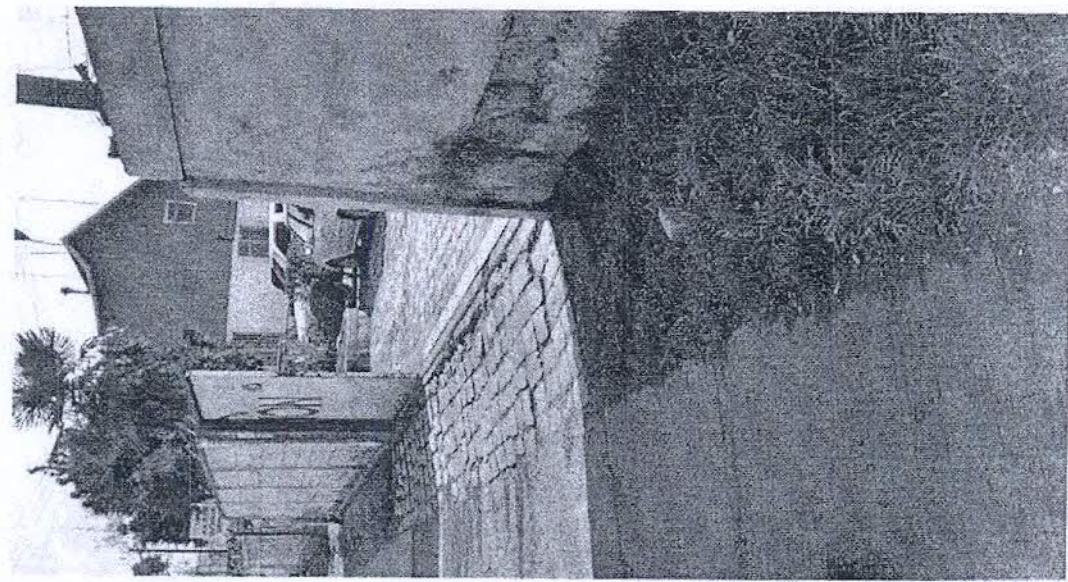


Senda Santa Clara - jueves 04/09/2014



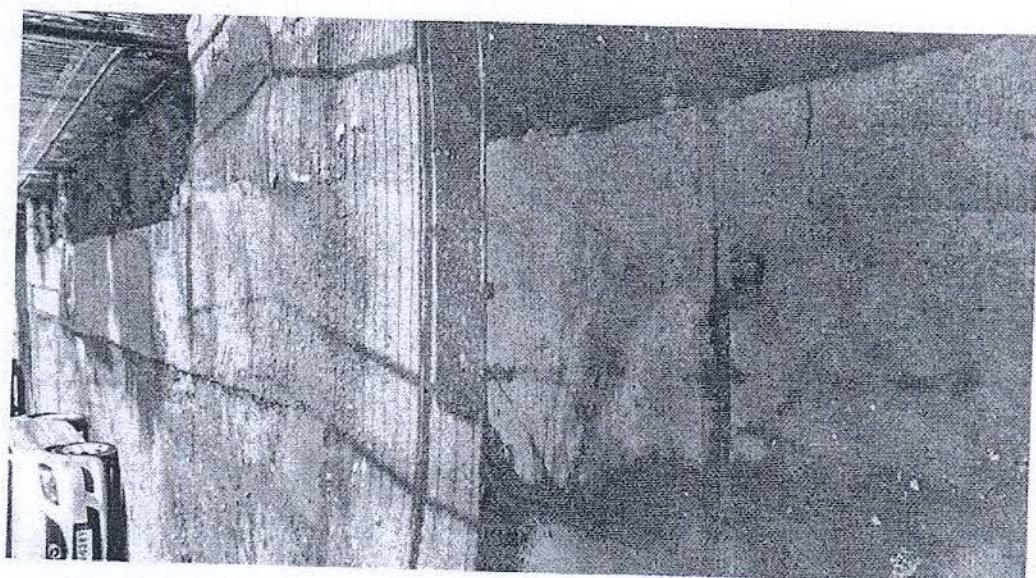


Sexto Semestre - Clase - jueves 04 - 09-2014





Sent Sante Claus - from 04/09/2014

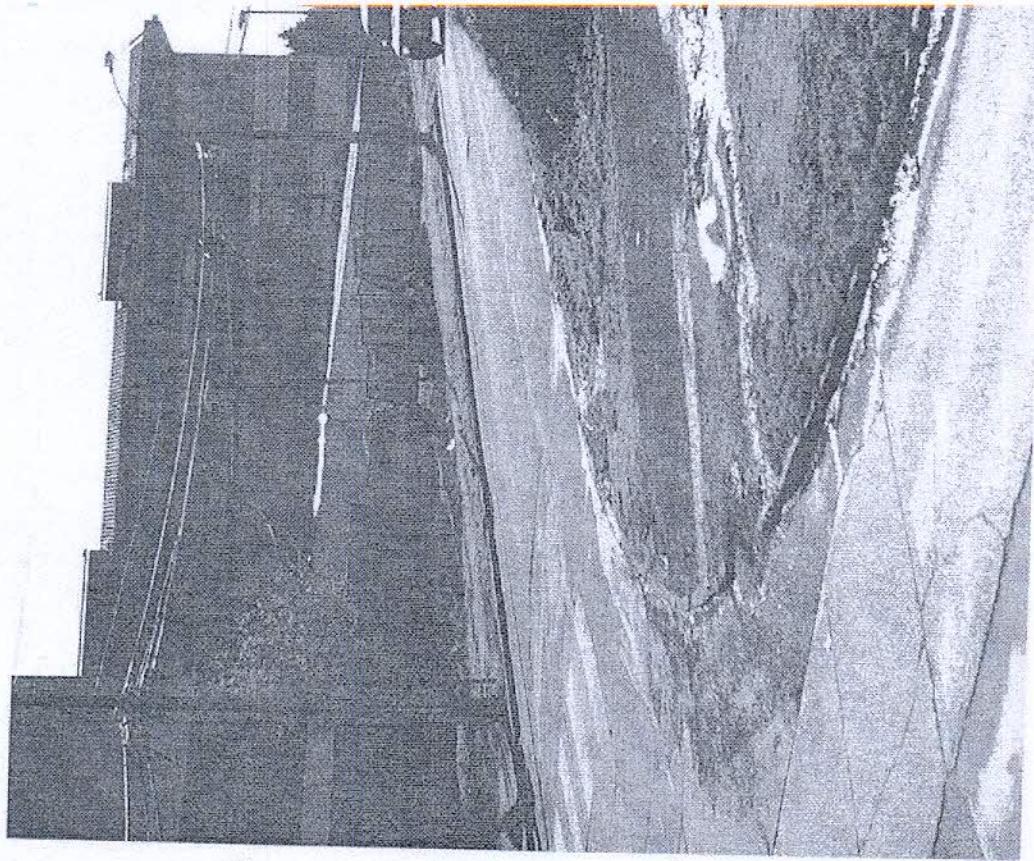




rejó nucapé Sector Briceño Jueves 4/9
2014.



acto
enano prenupcial Jueves 4 / 09



ecto - Gray squirrel April 04 /09